

ANÁLISIS COMPARADO DE LAS EXPERIENCIAS EN ACCIÓN INTERNACIONAL  
DE FLANDES, ESCOCIA Y CATALUÑA A LA LUZ DE LOS CONCEPTOS DE  
MICRODIPLOMACIA GLOBAL Y REGIONALISMO TRANSFRONTERIZO DESDE  
LOS AÑOS 90 HASTA 2010

JOSÉ MIGUEL ARIAS CRUZ

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES  
BOGOTÁ D.C., 2012

“Análisis comparado de las experiencias en acción internacional de Flandes, Escocia y  
Cataluña a la luz de los conceptos de Microdiplomacia Global y Regionalismo  
Transfronterizo desde los años 90 hasta 2010”

Monografía de Grado

Presentada como requisito para optar al título de Internacionalista  
En la Facultad de Relaciones Internacionales  
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:

José Miguel Arias Cruz

Dirigida por:

Stéphanie Lavaux

Semestre II, 2012

## AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo representa la finalización de una de las etapas más importantes de mi vida. Las Relaciones Internacionales son ahora la herramienta que me posiciona frente al mundo para entender algunos de sus problemas y querer hacer algo con ellos. Cinco años después veo con gratitud infinita que no pude haber estudiado otra cosa que me hubiera hecho más feliz.

Quiero agradecer a la Universidad del Rosario por ofrecerme esta oportunidad de entender el mundo, no como una institución de ladrillos e historia, sino como la realidad humana más interesante que he conocido y la que deja en mí una gran parte de mi formación como persona y como profesional. Como llegué, me llevo aún más ansias de conocer y de continuar en la vida académica en algún momento. Agradezco puntualmente a mi Directora por creer en mí y en el poder que tienen las nuevas ideas.

A pesar de la formación profesional que he recibido, sería pretensioso decir que solucionaré algún problema. Lo que puedo afirmar a conciencia es que ahora tengo un sinnúmero de herramientas para abordarlo e innovar con su gestión, de la mano de la disciplina y de la fortuna.

Menciono a mi mamá por mostrarme que el regalo más sincero y preciado que puedes tener es la confianza en ti mismo y su incondicionalidad me lo demuestra y me llena de orgullo. A mis seres cercanos y amigos, este triunfo es para ustedes. Confío en que encuentren en mí una persona que se place en pensar diferente y en enriquecer nuestro mundo.

Junto a ustedes y con cierta plenitud, con este trabajo, esta carrera y esta universidad siento que esta etapa ha enriquecido mi vida y me hace mejor: estoy a la altura del desafío y mi gratitud la tienen hoy y todos los días que nos quedan.

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. LA CONCIENCIA NACIONAL Y LAS COMPETENCIAS SUBNACIONALES EN RELACIONES INTERNACIONALES	4
1.1. DE LA TARRACONENSIS ROMANA A LA CASA CONDAL DE BARCELONA	5
1.2. LAS TRIBUS BELGAS, VLAANDERGAU Y LAS DINASTÍAS FRANCAS	7
1.3. FRONTERA ROMANA: EL REINO DE ALBA	9
1.4. EXISTENCIA COMO NACIONES, DEPENDENCIA A UN CURSO DE ACCIÓN	10
1.4.1. Convergencia geopolítica	10
1.5. EL CAMBIO INSTITUCIONAL: LA PÉRDIDA DE PODER NACIONAL-REGIONAL Y LA CENTRALIZACIÓN	12
1.5.1. Catalunya: El Decreto de Nueva Planta de 1716	12
1.5.2. Flandes: el Tratado de Rastadt y el gobierno de José II de Habsburgo	15
1.5.3. Escocia: El Act of Union de 1707	16

1.6. LAS REGIONES CONTEMPORÁNEAS: HISTORIA Y CONFIGURACIÓN POLÍTICA ACTUAL	18
1.6.1. Catalunya	19
1.6.2. Flandes	22
1.6.3. Escocia	25
2. LA ACCIÓN EXTERIOR DE LAS REGIONES: EL REGIONALISMO TRANSFRONTERIZO Y LA MICRODIPLOMACIA GLOBAL EN FLANDES, ESCOCIA Y CATALUÑA	27
2.1. REGIONALISMO TRANSFRONTERIZO: LAS FRONTERAS COMO ESCENARIO DE INTEGRACIÓN	28
2.1.1. Cataluña	29
2.1.2. Flandes	30
2.1.3. Escocia	31
2.2. MICRODIPLOMACIA: LA ACCIÓN INTERNACIONAL DE LAS REGIONES	32
2.2.1. Cataluña	33
2.2.2. Escocia	36
2.2.3. Flandes	39

BIBLIOGRAFÍA

## INTRODUCCIÓN

Un sistema internacional entendido estado-céntricamente característico de gran parte del siglo XX es remplazado por un escenario internacional lleno de matices. Este último es resultado de las interacciones de actores nuevos como empresas multinacionales, gremios internacionales, redes transfronterizas, ciudades, regiones, Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones Internacionales, entre otros<sup>1</sup> que se suman a los Estados y actúan en una agenda que incluye y combina ámbitos políticos, económicos, sociales, culturales, entre otros.

Los Estados representan las demandas diferenciadas de un conjunto de individuos y grupos sociales en su interior que definen sus preferencias en el escenario global.<sup>2</sup>

Con base en lo anterior, dentro de algunos Estados existen diferentes grupos sociales que tienen las características propias de una nación<sup>3</sup>, donde configuran una estructura política que formaliza sus diferencias. Así, establecen Estados plurinacionales<sup>4</sup> que reconocen política y jurídicamente las demandas de los grupos sociales –naciones- en su seno.

Reino Unido, Bélgica y España son Estados que reconocen la existencia de varias naciones en su interior a partir de una estructura político-administrativa, que otorga a estas naciones ciertas competencias en varios ámbitos como el de las relaciones internacionales.

---

<sup>1</sup> Uno de los primeros libros que dan cuenta de la diversificación de la escena internacional es el libro de Keohane, Robert y Nye, Joseph: *Power and Interdependence*, 1977. En Lecours, André. “Paradiplomacy: Reflections on the Foreign Policy and International Relations of Regions”. p 92. En: *International Negotiation*. No. 7. (2002). Documento electrónico. Traducción libre del autor.

<sup>2</sup> Ver Moravcsik, Andrew. “The New Liberalism”. En: Reus-Smit, Christian y Snidal, Duncan (ed). *The Oxford Handbook of International Relations*, 2010. p. 234. Traducción libre del autor.

<sup>3</sup> Este concepto se explicará en el Capítulo I al introducir las regiones de estudio.

<sup>4</sup> Aquella organización estatal donde la identidad nacional coexiste con otras identidades nacionales significativas en diferentes regiones. Comparar Grad, Héctor; Ros, María y García, Gema. The Meaning and Importance of European Identity and its Relationship to Regional and National Identities in Spain: Some Contributing Factors to the Development of European Identity.. *Revista de Sociología* No. 36. Vol. 3. p 219. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

Cataluña, Escocia y Flandes son naciones dentro de los Estados ya mencionados y ejercen acciones exteriores propias a sus intereses y dirigidas por instituciones o aparatos de “política exterior” de manera autónoma frente a los organismos de las relaciones internacionales de los estados plurinacionales que las engloban.

Lo expuesto anteriormente lleva a formular la siguiente pregunta ¿Por qué y cómo algunas entidades territoriales al interior de Estados plurinacionales han desarrollado prácticas de actuación internacional tanto a nivel transfronterizo como en el ámbito global?

Las regiones actúan internacionalmente porque responden a las demandas de sus comunidades sustentadas en procesos históricos prolongados que fundamenta una condición político administrativa que posibilita las relaciones trans-gubernamentales. La forma como las regiones actúan a partir de su Regionalismo Transfronterizo es similar y convergente, mientras que en su actividad Micro-diplomática Global divergen.

El presente trabajo utiliza el enfoque liberal en las Relaciones Internacionales establece que el escenario internacional está compuesto por una pluralidad de actores y permite abordar el escenario mundial a partir de múltiples niveles de análisis.

La primera parte pretende explicar que Cataluña, Flandes y Escocia actúan internacionalmente porque responden a las demandas de sus comunidades sustentadas en procesos históricos prolongados mediante el marco teórico del institucionalismo histórico. Este explica que las regiones actúan internacionalmente porque buscan continuar con sus hábitos de actuación internacional a partir de una serie de momentos históricos específicos. Tras haber estudiado estos hábitos en proyección internacional, el capítulo finaliza analizando cuál es la configuración política actual que le permite actuar en el ámbito internacional a cada una de estas regiones.

La segunda parte del presente texto estudia, analiza y compara la forma de actuación internacional de las regiones mediante dos conceptos. Primero, a partir del Regionalismo Transfronterizo de las regiones de estudio, teniendo en cuenta la

cooperación territorial conjunta con otros entes territoriales de diferentes países. En segundo lugar, mediante la Microdiplomacia Global se pretende analizar la forma en cómo estos actores emprenden acciones internacionales con centros de poder distantes.

El análisis de la proyección internacional de las regiones quiere abrir la discusión sobre la utilidad actual del estado-nación unitario frente a este nuevo fenómeno para la disciplina y la toma de decisiones en la práctica.

## 1. LA CONCIENCIA NACIONAL Y LAS COMPETENCIAS SUB-NACIONALES EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Este capítulo tiene como objetivo examinar el recorrido histórico de cada una de las regiones<sup>5</sup> de estudio para demostrar que responden a demandas de sus comunidades sustentadas en procesos históricos prolongados que se evidencian en una condición político administrativa posibilitando la actuación exterior de las regiones. De esta forma, en la primera parte se estudiará su naturaleza política diferenciada y su tradición en relaciones internacionales con una mirada histórica profunda y determinante para poder explicar por qué pese a estar dentro de estados plurinacionales, emprenden relaciones exteriores.

En la segunda parte de este capítulo se analizará a nivel doméstico sus competencias en relaciones internacionales en la configuración político-administrativa actual de estos estados plurinacionales (España, Bélgica y Reino Unido) siendo una demostración jurídico-política de sus hábitos históricos como entidades colectivas sub-estatales.

Escocia, Cataluña y Flandes son tres regiones con características particulares. Como se va a observar en el estudio de su historia, poseen desde hace muchos siglos características que las hacen naciones: “Conforman colectividades sociales cuyos miembros poseen y comparten algunas o todas las siguientes características: un sentido de identidad común, una *historia*, un lenguaje, una religión, un mismo origen étnico, una vida económica común y una base política”<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> En el presente trabajo los términos región, ente subnacional, ente sub-estatal y nación son utilizados para referirse de manera similar a Escocia Flandes y Cataluña. Los términos *región* y *nación* serán explicados durante el desarrollo del capítulo. Estas naciones son *entes sub-estatales* en la medida en que hacen parte del Estado plurinacional respectivo y hacen parte de sus entes administrativos subordinados. Se utiliza el término *ente sub-nacional* también respondiendo al paradigma tradicional en el que por permanecer dentro del mismo Estado las regiones corresponden también a la nación unitaria que es base de la conformación política del Estado.

<sup>6</sup> Comparar Evans, Graham. “Nation”. En *The Penguin Dictionary of International Relations*, 1998. p. 342. Traducción libre del autor.

## 1.1. DE LA TARRACONENSIS ROMANA A LA CASA CONDAL DE BARCELONA

Cataluña es una región<sup>7</sup> perteneciente al Reino de España que se encuentra al nordeste de la Península Ibérica. Limita con las comunidades autónomas de Aragón al oeste y la Comunidad Valenciana al sur. Por el norte limita con Andorra y Francia, con sus regiones de Mediodía-Pirineos y Languedoc-Rosellón. El este del territorio catalán colinda con el mar Mediterráneo.

La región fue habitada desde la antigüedad por los pueblos íberos que ocupan toda la Península Ibérica así como de fenicios y griegos algunos siglos después, fundando las primeras ciudades y enclaves comerciales como fruto de la expansión comercial en el Mediterráneo<sup>8</sup>.

Fue anexada al Imperio Romano dentro del territorio que formaría parte de la provincia de la Tarraconensis, donde se fundarían las ciudades que hoy en día siguen siendo núcleos de la región: *Gerunda* (Gerona), *Baetulo* (Badalona), Ilerda (Lérida) y *Barcino* (Barcelona).

Tras la caída del Imperio Romano, los visigodos aglutinan los territorios pertenecientes a la Hispania Romana y fundan lo que se conoce como el Reino de Toledo. El Reino cae por las invasiones musulmanas a principios del siglo VIII. Sin embargo, los musulmanes permiten la libertad de culto en los territorios conquistados y una convivencia pacífica entre habitantes de ambos credos<sup>9</sup>.

La victoria de Carlos Martel y el Imperio Carolingio sobre las tropas musulmanas en la batalla de Poitiers del 732 d. C marcó el fin del Emirato de Córdoba y estableció a Cataluña como una zona de frontera entre dos grandes imperios. A este territorio de frontera que determina los avances máximos de la

---

<sup>7</sup> La región es un territorio donde habita una comunidad con una historia compartida con características culturales y lingüísticas que son diferentes del Estado-nación del que hacen parte. Comparar Loughlin, John. "Europe of the Regions and the Federalization of Europe" En *Publius*. Vol 26. No.4. Federalism and the European Union. (Otoño, 1996) p 147. Documento electrónico.

<sup>8</sup> Comparar Agustí, David. "Las colonizaciones". En *Historia Breve de Cataluña*. 2002. p. 44.

<sup>9</sup> Comparar Agustí. *Historia Breve de Cataluña*. p. 32.

dominación de uno u otro reino a finales de la Alta Edad Media se le denominó Marca Hispánica.

Los inicios de la vida política catalana como un condado poderoso en el Mediterráneo Occidental se basan en la fragmentación del Imperio después de la muerte de Carlomagno y el aumento del poder de las dinastías condales catalanas, iniciando con Wilfredo el Belloso y continuando con el expansionismo dirigido por los condes de Berenguer.

Ante las constantes agresiones de los musulmanes próximos a los condados de la Marca Hispánica y la poca acción del Imperio en el 988 d. C, los condes de Barcelona ejercerán plenos poderes sobre el territorio catalán<sup>10</sup> haciéndose cargo de la defensa de los territorios.

Durante el siglo XII, la primera firma de un tratado internacional con Frederic de Sicilia en 1127<sup>11</sup> prueba un grado de consolidación política de la región en torno a su expansión por el Mediterráneo. En el mismo año, el conde firma un tratado de comercio con los genoveses sobre los derechos que debían pagar las naves al arribar a sus puertos.

El hecho de haber firmado un primer tratado internacional como un ente independiente muestra que la tradición catalana en emprender relaciones internacionales data desde el siglo XII.

En el siglo XIV, la casa condal de Barcelona – encabezada por el rey Pedro el Ceremonioso (Pere III El Ceremoniós), se enfrenta contra la hegemonía del rey Pedro I de Castilla. Debido a que el monarca catalán precisa de una fuente de financiación, las cortes catalanas acceden a otorgarle un subsidio siempre y cuando le de supremacía judicial a las Cortes. Así, se crea la Diputación del General o *Generalitat* en 1359: la primera institución catalana autónoma e independiente que

---

<sup>10</sup> Comparar Museu d'Història de Catalunya. El nacimiento de una nación. Tema de búsqueda: Historia de Cataluña, 2011. Consulta electrónica.

<sup>11</sup> “El 15 de las calendas de marea (13 febrero) de 1127, Ramón Berenguer III, en Palermo, firma una alianza con Rogerio, príncipe duque de Apulia, conde de Sicilia y Calabria, en que éste prometía enviar á España para las calendas de julio (1 de julio) de la sexta indicción antes, en servicio de Dios, y del ejército del conde de Barcelona, cincuenta galeras y éste prometía aquél ayudarle por tierra y por mar con su ejército, mientras permaneciese en España y darle la mitad de todo lo que se conquistase”. Real Academia de Historia. “Antigua Armada Catalana”, 2007. p 3. Documento electrónico.

funciona como una corte aristocrática y burguesa que ejerce contrapeso al autoritarismo de la Corona<sup>12</sup>.

El proceso en el que los condados de Cataluña adquieren soberanía y plenas competencias sobre su territorio empieza en el siglo X y se consolida en los siglos siguientes, empezando a firmar tratados internacionales, culminando con la creación de la Generalitat en el siglo XIV.

## **1.2. LAS TRIBUS BELGAS, VLAANDERGAU Y LAS DINASTÍAS FRANCAS**

La región de Flandes se encuentra al norte del Reino de Bélgica actual: limita al sur con Valonia, al oeste con Francia y el Mar del Norte, y al este y al norte con los Países Bajos. Fue habitada, por tribus celtas provenientes de Alemania del Sudoeste. Una de estas oleadas estuvo constituida por los belgas: celtas que utilizaban pantalones *o bolgs*.

En el 58 a. C, César se aprovecha de la falta de unidad de las tribus belgas y conquista el territorio, las une bajo su dominio hasta el siglo III. Tras el declive romano, durante el siglo IV Bélgica sería invadida por tribus bárbaras como los frisones, algunos de ellos se establecerían en los pantanos cerca a los abundantes ríos. En la lengua gálica y celta, se les denominó “Flamwandras” o habitantes de pantanos; este nombre se modificaría a “Vlaandergau”<sup>13</sup> que le daría el nombre moderno a nuestra región de estudio.

La región estaría dominada por la dinastía de los reyes merovingios y carolingios del siglo V al IX d. C. que unieron gran parte de los territorios que componían la antigua Galia Cisalpina.

La crisis del Imperio Carolingio que empieza con la muerte de Carlomagno se acentúa con las disputas internas de sus hijos. Ellos se dividen el territorio tras cruentos enfrentamientos en el Tratado de Verdún de 843. El oeste del río Scheldt en Bélgica quedaría en manos de Carlos El Calvo y los territorios iniciales del condado

---

<sup>12</sup> Comparar Agustí. *Historia Breve de Cataluña*. p. 45.

<sup>13</sup> Comparar Genicot, Léopold; Lefevre, Jean y Ruwet, Joseph. “Les Germains”. En *Histoire de Belgique*, 1962. p. 26. Traducción libre del autor.

de Flandes quedarían establecidos bajo una organización política en torno a los condes flamencos<sup>14</sup>.

La organización territorial del Imperio Franco se da en pequeños principados o condados, como el caso de Flandes. Los condes representan y ejercen el poder del soberano a su entera potestad mediante un autogobierno autónomo, donde pueden dictar, ejecutar o juzgar en nombre de la autoridad central.

Una de las figuras que permitió que Flandes se erigiese como un condado muy poderoso fue su primer conde Balduino “Brazo de Hierro”, que se casó con una de las hijas de Carlos el Calvo reiterando su deseo de mostrarse independiente a Francia y a su vez como un aliado próximo, fundando Ghent, Brujas e Ypres un siglo después<sup>15</sup>.

La misma casa condal fundó Bruselas en el 977 por Carlos I de Lorena. La urbanización del territorio condal permitió que sus gobernantes pudieran mantener autoridad política y por consiguiente, estabilidad económica y territorial.

El conde de Flandes Robrecht de Fries gana la Batalla de Kassel<sup>16</sup> en 1071 contra el condado enemigo de Hainaut, que está aliado con Francia. En la batalla, Robrecht captura al nieto del rey depuesto Roberto II de Francia, Eustaquio, y lo mantiene vivo. Con esto, Robrecht logra que el rey Felipe I mantenga la paz con Flandes. Así, se firma la paz con Francia siendo uno de los primeros tratados internacionales que firmaron los condes de Flandes en 1073.

Su hijo Robrecht II firma un nuevo tratado de paz con el emperador romano germánico Henrik V en 1108, dando fin a la disputa sobre las ciudades de Cambrai Douai

Respecto a Inglaterra, el rey Guillermo el Conquistador acordó con Balduino IV sobre un pago anual de 400 monedas de plata para garantizar la neutralidad de Flandes en una posible guerra contra la corona francesa. Este acuerdo para garantizar

---

<sup>14</sup>Comparar Genicot, Léopold; Lefevre, Jean y Ruwet, Joseph. *Histoire de Belgique*, 1962. p. 31. Traducción libre del autor.

<sup>15</sup>Comparar Visit Flanders. Medieval Belgium. Tema de búsqueda: Historia de Flandes, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>16</sup> Comparar Boel, Herman. The history of Flanders. Chapter 8. The further development of the county of Flanders: Robrecht the Fries. Tema de búsqueda: Historia de Flandes, 2012. Consulta electrónica.

la neutralidad flamenca continuaría varios siglos después, hasta el XIV, cuando la dinastía de Borgoña se mantuvo su alianza haciendo que el conde de Flandes trataría por todos los medios de impedir una invasión francesa a Inglaterra<sup>17</sup>

Pese a sufrir la dominación de imperios extranjeros como el Sacro Imperio Romano Germánico, o caer bajo el dominio de casas condales como las de Borgoña o Habsburgo, Flandes mantuvo su institucionalidad política autónoma consolidada y cimentada internacionalmente en el reconocimiento de su independencia en los acuerdos de paz con los poderes de la época: Francia, el Sacro Imperio Romano Germánico e Inglaterra.

### **1.3. FRONTERA ROMANA: EL REINO DE ALBA**

Escocia es uno de los cuatro reinos que componen el Reino Unido, ubicado en la parte norte de la Isla de Gran Bretaña. El límite sur y su frontera formal con el reino de Inglaterra es el Antiguo Muro de Adriano, que separaría Britania de Caledonia (Escocia) en 122 d. C para evitar invasiones de los pueblos bárbaros escoceses hacia las provincias romanas del sur de la isla<sup>18</sup>.

La entrada violenta de los vikingos en el siglo IX permitió que las configuraciones territoriales y políticas de los diferentes reinos de Escocia cambien conformando la antesala para la llegada al poder de Kenneth Mac Alpin en el 839 d. C., el fundador de una línea de poder continua que permitió la consolidación de Escocia durante los siglos posteriores.

La estabilización fronteriza en la unión de todos los reinos del norte de Gran Bretaña se logró bajo Alejandro III de Escocia en 1266 con la firma del Tratado de Perth (adquiriendo las antiguas posesiones de los vikingos noruegos)<sup>19</sup>. Esta es una evidencia de la experiencia en relaciones internacionales del reino de Escocia, en

---

<sup>17</sup> Comparar Genicot Leopold; Lefevre, Jean y Ruwet, Joseph. *Histoire de Belgique*. p. 77. Traducción libre del autor.

<sup>18</sup> Comparar Forsyth, Katherine. "Origins: Scotland to 1100". En Wormald, Jenny. *Scotland: A history*, 2005. p 26. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

<sup>19</sup> Comparar Stringer, Keith. "The Emergence of a Nation State". En: Wormald, Jenny. *Scotland: A history*, 2005. p 69. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

tanto busca su reconocimiento de vida política independiente frente al incipiente poder inglés.

En 1296, firma una alianza con Francia para hacerle contrapeso al intento de dominio inglés, dando inicio a la llamada *Auld Alliance*<sup>20</sup>.

En 1306 Robert Bruce le quita el poder al rey títere de la corona John Balliol y lucha abiertamente contra la casa Plantagenet en Escocia con el rey Eduardo I. El principal objetivo del reinado de Robert Bruce fue lograr el reconocimiento del reino de Escocia y de su trono por Inglaterra y por Europa continental. En el ámbito militar derrotó a Eduardo II de Plantagenet en Bannockburn y firma la paz en 1328, dando fin a la Primera Guerra de la Independencia de Escocia. La paz fue consignada en el Tratado de Edimburgo-Nottingham, que obliga a los ingleses a reconocer a Escocia y su rey Robert Bruce como soberanos e independientes<sup>21</sup>.

Los tratados internacionales, productos del choque bélico entre Inglaterra y Escocia son utilizados para su proceso de consolidación nacional, ya que son fuentes de su reconocimiento como nación independiente y aseguran estabilidad política y territorial.

#### **1.4. EXISTENCIA COMO NACIONES, DEPENDENCIA A UN CURSO DE ACCIÓN**

Después de examinar brevemente los procesos de consolidación y de construcción nacional de Flandes, Escocia y Cataluña desde la Antigüedad hasta la Edad Media tardía es posible evidenciar ciertos puntos convergentes en cada uno de sus procesos de construcción nacional

**1.4.1. Convergencia geopolítica.** Los territorios de cada una de las regiones fueron parte de límites geográficos desde la Antigüedad. Cataluña fue un ducado frontera entre el Imperio Carolingio y el Califato de Córdoba; Flandes fue territorio

---

<sup>20</sup> Comparar Education Scotland. Scotland, England and France. Tema de búsqueda: Historia de Escocia, 2012. Consulta electrónica.

<sup>21</sup> Comparar Education Scotland. The rise and triumph of Robert Bruce. Tema de búsqueda: Historia de Escocia, 2012. Consulta electrónica.

fronterizo por el Tratado de Verdún: mantiene límites con Lotaringia. Escocia es la punta norte de la isla de Gran Bretaña. Por razones geográficas<sup>22</sup>, políticas y económicas mantuvieron grados de descentralización con respecto a los centros de poder de potencias medievales, como el imperio franco o los Plantagenet Ingleses.

Simultaneidad histórica, naturaleza e institucionalidad política. El período comprendido del siglo IX al siglo XIV fue el escenario del proceso de consolidación institucional para las tres regiones de estudio. En primer lugar por el ascenso de figuras monárquicas que aportan elementos de identidad con el inicio de una continuidad institucional dinástica: en el caso de Cataluña Wilfredo el Velloso y los condes de Berenguer; en el caso escocés Kenneth Mac Alpin y su dinastía; en el caso flamenco Balduino I de Flandes y la casa condal de Borgoña.

Las regiones se encuentran en una relación compleja de balances de poder entre poderes rivales por ser zonas fronterizas. Cataluña entre la España Musulmana y el Imperio Carolingio, Flandes entre Inglaterra medieval, el reino Franco y el Sacro Imperio Romano Germánico, y Escocia como protagonista de su propia independencia de la monarquía inglesa. La distancia geográfica, económica y/o político-administrativa de poderes centrales como París o Londres permite que estas regiones adquieran y mantengan cierta autonomía en su vida política, que es causa y consecuencia de procesos culturales y sociales que desembocan en que cada una de estas regiones adquiera conciencia política como nación. De ahí la importancia de su reconocimiento como entes que conservan cierta independencia por parte de los principales poderes europeos en los tratados internacionales firmados.

La construcción nacional de estas regiones fundamentada en sus procesos históricos particulares correspondientes determina que las instituciones políticas desarrolladas actúen en base a su consolidación como comunidad política diferenciada.

Históricamente sustentadas, las instituciones políticas de cada una de las regiones, adquieren unas preferencias acordes con sus intereses. Se vuelven

---

<sup>22</sup> Pese a que la distancia entre el Condado de Flandes y París es muy poca, el efecto económico de la actividad industrial flamenca hizo que pudiera firmar alianzas muy sólidas con la corona inglesa, lo que sirvió para que pudiera mantener su independencia a partir de un efecto disuasorio.

*dependientes a un curso de acción*<sup>23</sup> determinado, uno que busca satisfacer su interés nacional como comunidad política autónoma.

Como institución, las relaciones internacionales emprendidas en este período de la historia son herramientas para asegurar una estabilidad política y un reconocimiento internacional mediante los tratados que dan fin a las guerras y crean alianzas como el Tratado de Sicilia de 1127.

Su tradición en las relaciones internacionales está muy arraigada en la historia y en sus respectivos procesos de consolidación como colectividad. Desde la Edad Media tardía, cada una de estas naciones forjó un interés nacional propio: aquellas directrices que desea realizar el estado nación<sup>24</sup> con ayuda de una política exterior coherente.<sup>25</sup> Examinando la historia, se encuentra que estos entes están en un proceso de formación que busca que su identidad como nación permanezca: asegurar su propia supervivencia en un entorno anárquico<sup>26</sup>, la máxima razón de Estado.

## **1.5. EL CAMBIO INSTITUCIONAL: LA PÉRDIDA DE PODER NACIONAL-REGIONAL Y LA CENTRALIZACIÓN**

Este aparte del texto continúa describiendo parte del recorrido histórico de estas naciones y sus relaciones internacionales emprendidas hasta el momento en que pierden su independencia como estados nación.

**1.5.1. Catalunya: El Decreto de Nueva Planta de 1716.** Es preciso mencionar que el peso político de Cataluña se mantiene muy fuerte hasta finales del siglo XV cuando se unen las Coronas de Castilla y de Aragón con los reyes católicos. Pese a mantener todos sus privilegios como condado, sufriría una subordinación por

---

<sup>23</sup> Aplicación del institucionalismo histórico. Este marco permite dilucidar el por qué Escocia, Flandes y Cataluña desarrollan experiencias en acción internacional a partir de un entorno institucional que constriñe y posibilita tanto a los actores políticos como los resultados que producen. Las regiones de estudio actúan de acuerdo a constricciones determinadas por decisiones y eventos pasados.

<sup>24</sup> En este momento de la historia se pueden considerar a las regiones como estados nación en la medida en que son reinos o condados independientes: tienen unas instituciones políticas propias (aparato estatal) que corresponden a lo establecido por su configuración de poder nacional.

<sup>25</sup> Comparar Serrá Rojas, Andrés. *Diccionario de Ciencia Política*, 2001. p. 749.

<sup>26</sup> Comparar Serrá Rojas. *Diccionario de Ciencia Política*. p. 749.

la centralización de la Corona española. El resultado directo de este hecho fue que perdería casi en su totalidad su potestad en relaciones internacionales, que se formalizaría con el Decreto de Nueva Planta de 1716.

Juan II llega al poder en 1458. Debido a luchas dinásticas con su hijo Carlos de Viana, los comienzos de su reinado son conflictivos. Carlos de Viana entra a Cataluña con intenciones de ser rey en 1460, lo que es bien visto por la *Diputació*, que considera el reinado de Juan II como autoritario. Sin embargo, durante el mismo año es arrestado por Juan II. La *Generalitat* considera que esto es un atropello y organiza un ejército, tras convocar el *Consell del Principat*, y logra la liberación de Carlos en 1461. La labor de la *Generalitat* no termina ahí: las Cortes obligan a Juan II a firmar la Concordia de Vilafranca del Penedès (21 de junio de 1461) donde se le obliga a aceptar la autoridad de la *Generalitat*, a reconocer a Carlos de Viana como sucesor y a no entrar en Cataluña sin avisarle a las Cortes<sup>27</sup>.

Pese a que la Concordia no entra en vigor por la guerra civil por las tensiones monárquicas entre Juan II y Carlos de Viana, Juan II como vencedor ofreció el perdón general, mantuvo todos los privilegios y derechos de la *Generalitat*.

El juego complejo de poderes entre la corona aragonesa y los condados de Cataluña continua en el reinado de Fernando, que para poder ser financiado por las Cortes Catalanas, acepta y promulga la *Observança* en 1481, donde quedan establecidos varios puntos: la *Generalitat* es la máxima institución en ausencia de las Cortes y establece una protección arancelaria para las manufacturas catalanas reservando los mercados de Sicilia y Cerdeña a su marina en el *Redreç*.<sup>28</sup>

La Corona decide cobrar el impuesto de los quintos, es decir, la quinta parte de los ingresos municipales para poder financiar el conflicto contra Francia. En Cataluña, la *Generalitat* se opone ante esta nueva política fiscal, lo que es un antecedente directo de la *Guerra de los Segadors*<sup>29</sup> en 1640 que se genera porque se obliga a las ciudades de Lérida, Tarragona y Perpiñán a mantener y alimentar las

---

<sup>27</sup> Comparar Agustí, David. *Historia Breve de Cataluña*, 2002. p. 58.

<sup>28</sup> Comparar Agustí. *Historia Breve de Cataluña*. pp. 59 – 61.

<sup>29</sup> Comparar Agustí. *Historia Breve de Cataluña*. p. 76.

tropas que luchan contra los franceses. Ante la negativa de los ciudadanos y de la Diputación, la corona española invade Cataluña.

La Generalitat firma una alianza con la corona francesa, que sería contraproducente en la medida en que en lugar de los españoles, los ejércitos franceses serían alojados por los catalanes y al final de cuentas perdería el conflicto. Este acuerdo se llamó *Pacto de Ceret*<sup>30</sup> y es una evidencia clara de que Cataluña se sirve de los tratados internacionales para garantizar un equilibrio de poder.

Cataluña pierde y capitula en 1652 y accede a todas las peticiones reales; en 1659 se firma la paz entre España y Francia, dejando a Cataluña sin varias ciudades y regiones. Así, la sociedad catalana sufriría una pérdida de poder político y económico en los años siguientes, producto de los constantes enfrentamientos.

En 1679 muere el rey Carlos II sin dejar heredero, dejando la sucesión dinástica entre el francés Felipe de Anjou (que finalmente sería nombrado como Felipe IV de Aragón y Cataluña y Felipe V de Castilla) y Carlos de Austria. Cataluña no ve con buenos ojos a Felipe y su excesivo centralismo francés entonces acepta apoyar a Carlos y la Gran Alianza de la Haya<sup>31</sup> firmando el *Pacto de Génova de 1705*<sup>32</sup>.

Los resultados de esta guerra no van a ser favorables para Cataluña: Felipe de Anjou se impone sobre las tropas de los Austrias fácilmente, pese a esfuerzos de los aliados ingleses, holandeses y napolitanos. En 1713 se firma la Paz de Utrecht, donde Inglaterra y otros países del concierto europeo reconocen el dominio de Castilla sobre Cataluña. En 1716 se promulga el Decreto de Nueva Planta, donde se disuelve la Generalitat, el Consell de Cent y se suprime el catalán de la vida pública<sup>33</sup>.

El proceso que termina formalizándose con la Paz de Utrecht y el Decreto de Nueva Planta, evidentemente representa un momento crítico para la historia catalana.

---

<sup>30</sup> Comparar Generalitat. El conflicto con la monarquía hispánica, 1593-1652. Tema de búsqueda: Historia de Cataluña, 2012. Consulta electrónica.

<sup>31</sup> Comparar Agustí, David. *Historia Breve de Cataluña*. p. 90.

<sup>32</sup> Comparar Generalitat. La decadencia institucional, 1652-1714. Tema de búsqueda: Historia de Cataluña, 2012. Consulta electrónica.

<sup>33</sup> Esta y otras medidas son impuestas a Cataluña como castigo como condado rebelde. Agustí. *Historia Breve de Cataluña*. p. 96.

Aplicando el institucionalismo histórico: este es el momento de coyuntura crítica<sup>34</sup>. Las presiones internas y externas producidas por el conflicto entre las coronas española y francesa y la guerra de sucesión española desembocaron en que Cataluña perdiera todo su estatus como ente autónomo. Su vida política mantendrá la memoria histórica, aquella que mantiene su independencia de los gobiernos centrales, sea español o francés.

Esta coyuntura crítica es la que forja definitivamente la unión política y de Cataluña con el Estado Español, lo que le determinará su nivel de autonomía durante los siglos siguientes.

**1.5.2. Flandes: el Tratado de Rastadt y el gobierno de José II de Habsburgo.** Después de la institución de la Dinastía de la Casa de Borgoña, llegarían los Habsburgo en 1477. Pese a ser posesión dinástica, el condado de Flandes no forma parte integrante del dominio imperial; solamente se cuenta como posesión a título personal del monarca.

Bajo mediación del gobierno británico y su interés en mantener a los poderes continentales en continua lucha<sup>35</sup>, el Tratado de Rastadt de 1714 reafirma el poder Habsburgo en Flandes para conseguir cierto equilibrio de poder continental. Cabe anotar que el poderío textil de Flandes hizo que tuviera un tratamiento especial por parte de sus gobiernos regentes a las ciudades industriales como Ypres, Gand o Brujas<sup>36</sup>.

El dominio de la casa Habsburgo austríaca sobre Flandes representa un intento de absolutismo y de centralización hacia Viena. La administración condal sufriría grandes cambios en el nuevo sistema político administrativo, acentuándose

---

<sup>34</sup> Comparar Bursens, Peter y Defoche, Jana. “Going Beyond Paradiplomacy? Adding Historical Institutionalism to Account for Regional Foreign Policy Competences”, 2012. p.159. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

<sup>35</sup> En el Tratado de Utrecht de 1713, se reconoce a Felipe de Anjou – Felipe V de Borbón como rey de España pero debió renunciar a su herencia en el trono de Francia. Para Inglaterra resulta muy perjudicial que las coronas española y francesa se unan bajo una sola casa. Este Tratado y la obligación de promulgar el Decreto de Nueva Planta está directamente relacionado con la caída de la Generalitat catalana.

<sup>36</sup> Comparar Genicot; Lefèvre y Ruwet. *Histoire de Belgique*. pp. 93 – 94.

brutalmente con José II desde 1780<sup>37</sup>. Este rey alteró todo el sistema administrativo y judicial, abolió las organizaciones gremiales y modificó en forma general a las instituciones religiosas, de gran importancia para la sociedad<sup>38</sup>.

Este es el punto de coyuntura crítica<sup>39</sup> de acuerdo al marco teórico: como resultado de una repartición europea producida por el Tratado de Rastadt, el dominio Habsburgo representó en el reinado de José II una pérdida de autonomía tradicional con la que gozaba por su actividad económica eximia<sup>40</sup> atentando contra el orden social y su credo religioso.

En ese momento, Flandes forma parte de los Países Bajos, herederos de la expansión de Borgoña de los siglos XV y XVI y divididos culturalmente debido a que el norte (la actual Holanda) tiene más influencia germánico-austríaca por la lengua holandesa y el protestantismo y de esta manera, las leyes beneficiarán esta parte de la población.

Concluyendo, el autoritarismo de José II, la preponderancia holandesa en la escena política y religiosa marcan la coyuntura crítica flamenca y un cambio radical en sus instituciones.

**1.5.3. Escocia: El Act of Union de 1707.** La solidez monárquica obtenida durante la Edad Media sería una respuesta frente a los continuos agravios de los ingleses. Durante el siglo XIV tratando de frenar las ambiciones anglosajonas, el rey escocés Roberto II reafirma la “Vieja Alianza” con Francia, para hacerle contrapeso a su rival del sur<sup>41</sup>.

---

<sup>37</sup> Es preciso anotar que la Primera República Francesa y posteriormente, la Francia Napoleónica, anexionaron a Bélgica durante el período de 1795 a 1814.

<sup>38</sup> Comparar Genicot; Lefèvre y Ruwet. *Histoire de Belgique*. pp. 150 - 151.

<sup>39</sup> Flandes a lo largo de su historia fue anexado varias veces por diferentes coronas y poderes europeos como el Imperio Español de Carlos V o el absolutismo francés de Luis XIV. Sin embargo, el gobierno de José II de Habsburgo es considerado el momento determinado como Coyuntura Crítica, porque bajo su reinado se realizó un cambio agresivo y radical en términos institucionales para Flandes y muchos de los condados católicos del sur de los Países Bajos.

<sup>40</sup> Comparar Genicot; Lefèvre y Ruwet. *Histoire de Belgique*. pp. 150 - 157.

<sup>41</sup> Comparar Somerset-Fry y Somerset-Fry. “History of Scotland”, p 97. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

Los siglos siguientes verían numerosos conflictos con Inglaterra. Sin embargo, la línea dinástica se mantuvo y los ingleses nunca efectuaron un ataque definitivo para anexionar el reino de Escocia como botín de guerra.

A inicios del siglo XVI, la Vieja Alianza firmada con Francia fue fortalecida numerosas veces mediante matrimonios entre Jaime IV y varias princesas francesas y estuvo sustentada en el deseo del rey de mantener a Escocia católica, a diferencia del anglicanismo adoptado por su rival Enrique VIII.

La Reforma Protestante le daría fin a esta Vieja Alianza con Francia, en tanto el movimiento empezaría a influir cada vez más sobre la sociedad escocesa.

La llegada en 1557 de uno de los señores feudales más poderosos, John Knox, significó el fortalecimiento del movimiento protestante en Escocia. Sería el líder de los llamados Lords of Congregation (Señores de la Congregación). En 1560, este grupo convocó a un Parlamento que abolió la autoridad del papa en Escocia convirtiéndola oficialmente al protestantismo.

Este hecho aunó una posición más cercana con Inglaterra, de tal manera que el reino de Isabel I fue visto como un aliado en la fe y en el secularismo protestante, de tal forma que el apoyo popular a la Auld Alliance fue decreciendo notablemente.

La cercanía con Inglaterra se formaliza con la llegada al poder de Jaime VI de Escocia y I de Inglaterra, que sucede a Isabel I en 1603 uniendo las coronas<sup>42</sup>. La unión política o religiosa no se conseguiría hasta que se firmó el Act of Union en 1707.

El período comprendido entre 1704 y 1706 fue acontecido por numerosas negociaciones donde los escoceses buscaban una serie de libertades frente a Inglaterra, como en los casos del Act of Security y el Act of War and Peace<sup>43</sup>. Frente a estas peticiones, Inglaterra se muestra conciliador ya que es un intento de la corona

---

<sup>42</sup> Comparar Education Scotland. Union of the Crowns and after. Scottish History. Tema de búsqueda: Historia de Escocia, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>43</sup> El Act of Security le reserva el derecho al Parlamento escocés de escoger un sucesor al trono siempre y cuando sea Estuardo, protestante y no elegido por Buckingham, excepto que Inglaterra le garantice que el monarca elegido respete la libertad de comercio, de gobierno y de religión. El Act of War and Peace determina que Escocia no entrará en guerra del lado de Inglaterra si antes el Parlamento Escocés no aprueba la participación en el conflicto. Somerset-Fry y Somerset-Fry. "A lass on the throne" En "History of Scotland", 1982. p 98. Documento electrónico.

inglesa por mantener bajo su control a Escocia y así fortalecerse frente al conflicto con Francia, en especial temiendo un resurgimiento de la “Auld Alliance”.

Para comprometer más a los escoceses con su causa, los ingleses promueven un acuerdo de asociación entre los dos reinos para que el dominio inglés se formalice y establezca en Escocia. Mediante juegos de alianzas y de sobornos, auspician a ciertos parlamentarios escoceses a firmar a favor de este acuerdo.

Estas estrategias resultan exitosas para los ingleses; los escoceses ratifican el Act of Union en 1707, disolviendo el parlamento escocés. Este acuerdo es el resultado formal del acercamiento entre los reinos de Inglaterra y Escocia, que toma fuerza en torno al movimiento protestante, el fin de la Auld Alliance con una Francia católica y absolutista y el afán inglés de consolidación de un reino fuerte para catapultarse como potencia mundial basada en el control del comercio marítimo, la industria y manteniendo a Europa continental dividida y débil a partir de los tratados de Utrecht y Rastadt (con efectos para las otras regiones de estudio).

Para Escocia, los siglos XVII y XVIII representan el proceso de *coyuntura crítica*, en la medida en que las presiones internas para Escocia -como el auge del movimiento protestante - y presiones externas al reino – como el afán inglés de mantener a Escocia bajo su dominio y el distanciamiento de Francia provocan la pérdida de independencia.

Por este motivo, durante los siglos siguientes la actividad internacional de esta nación fue prácticamente nula.

## **1.6. LAS REGIONES CONTEMPORÁNEAS: HISTORIA Y CONFIGURACIÓN POLÍTICA ACTUAL**

Es preciso ahora describir y analizar qué ocurrió con estas regiones en sus entornos institucionales nuevos, donde ahora hacen parte de estados plurinacionales. En este orden de ideas es preciso exponer el régimen político-administrativo que las empodera a ejercer relaciones internacionales autónomas como expresión de su identidad e interés nacionales.

**1.6.1. Catalunya.** El hecho relevante en el contexto europeo de finales de siglo XVIII y comienzos del XIX fue la Revolución Francesa que dividió a Europa en dos: por un lado los patriotas, que apoyaban la Revolución y el fin de la monarquía, y en segundo lugar los que apoyan el orden social prevalente o contrarrevolucionarios<sup>44</sup>. El gobierno revolucionario francés le declara la guerra a la monarquía española y en 1794 estalla la Guerra Gran. Uno de los principales escenarios sería Cataluña teniendo en cuenta su situación de frontera.

La invasión napoleónica y posteriormente la organización en torno de la restitución de Fernando VII formó una conciencia de grupo, basada en la memoria histórica de la prosperidad e independencia catalanas<sup>45</sup> que representaba por sí misma la casa borbónica. Al final, el profundo cambio que desemboca la invasión francesa de Cataluña apodera a una burguesía que está cada vez más consciente de sus derechos políticos<sup>46</sup>.

Posteriormente, las revoluciones populares de 1863 y 1864 terminan con el reinado de Isabel II por la aguda crisis económica. Los comerciantes e industriales se congregan contra el proteccionismo y la falta de garantías comerciales, los artesanos y la población urbana protestan por las duras condiciones económicas y por la abolición de los sindicatos. Dentro del nuevo sistema monárquico constitucional, todas estas demandas sociales, económicas, culturales y políticas, se organizarían bajo el denominado catalanismo político<sup>47</sup>: “que defiende que Cataluña posee una estructura social diferente a la de España, una lengua propia, unos derechos y tradiciones característicos, una historia diferenciada y unas instituciones que han albergado gobiernos propios”<sup>48</sup>

---

<sup>44</sup> Comparar Agustí. *Historia Breve de Catalunya*. p. 111.

<sup>45</sup> Comparar Agustí. *Historia Breve de Catalunya*. p. 116.

<sup>46</sup> El siglo XIX para España y Cataluña representa un intento por eliminar el absolutismo de la Corona Borbónica y el régimen feudal que aún pervive en España. El reinado de Fernando VII presenta la crisis económica más grande por la pérdida de las colonias en América y por las constantes luchas con Francia e Inglaterra. Agustí. *Historia Breve de Catalunya*. p. 116.

<sup>47</sup> Culturalmente, el catalanismo como movimiento intelectual se llamaría la *Renaixença*. Agustí. *Historia Breve de Catalunya*. p. 150.

<sup>48</sup> Comparar Agustí. *Historia Breve de Catalunya*. p. 150.

La burguesía catalana decide movilizarse y funda en 1901 el primer partido político catalanista: la *Lliga Regionalista*. Este partido es el que promueve y consigue la consolidación de una entidad administrativa autónoma del Estado Central: la *Mancomunitat*, es decir, la federación de cuatro diputaciones: Barcelona, Lérida, Gerona y Tortosa. Pese a que la *Lliga* fue el partido que más contribuyó a la consolidación de la *Mancomunitat*, siempre tuvo representaciones de otros partidos políticos como republicanos radicales, socialdemócratas, anarquistas y pro-sindicatos; garantizando así la estabilidad política<sup>49</sup>.

El 6 de abril de 1914 se constituye el primer gobierno de la *Mancomunitat*, que tiene como fin agrupar y centralizar las diputaciones, constituyéndose como una entidad política descentralizadora que le da gran impulso no sólo al catalanismo político, sino a la mejora en las condiciones de vida de los catalanes. Además de crear una cátedra de Lengua Catalana en la Universidad de Barcelona en 1912, funda en 1916 la Biblioteca de Cataluña y la Escuela de Directores de Industrias Químicas. Estas obras van a erigir a la *Mancomunitat* como símbolo de la vida política catalana<sup>50</sup>.

Este carácter simbólico va en total contravía con el proyecto político de la dictadura de Primo de Rivera, quien en 1924 disuelve todas las instituciones regionales de acuerdo con su política de unidad española.

Durante la Guerra Civil Española y en los albores de la dictadura franquista, Cataluña lucha por su independencia junto con las fuerzas de la República, que caerían derrotadas en 1939. La Generalitat se exilia en París hasta la muerte de Franco en 1976.

A la muerte de Franco en 1977, el catalanismo político se dedicaría a buscar el restablecimiento de la Generalitat y formalizar su estatus de autonomía. Por esta razón se organiza una Asamblea de Parlamentarios catalanes, que busca en la

---

<sup>49</sup> Comparar Agustí. *Historia Breve de Cataluña*. p. 168.

<sup>50</sup> Comparar Agustí. *Historia Breve de Cataluña*. p. 169.

transición el restablecimiento de la Generalitat y del gobierno civil en Cataluña, encabezado meses después por Josep Tarradellas como *President*<sup>51</sup> de la Generalitat.

El Estatuto de Autonomía fue un asunto que se trató hasta 1979 en las elecciones generales. Se ratificó y entra en vigor en 1980 y define a Catalunya como una nacionalidad y a su *Generalitat* como “la institución en que se organiza políticamente el autogobierno de Cataluña”.<sup>52</sup>

El hecho de retornar a una institucionalidad catalana independiente en el Estatuto de Autonomía y en la Generalitat puede ser explicado al tener en cuenta que las preferencias de estas instituciones van a basarse en mantener su supervivencia, habiendo adquirido interés nacional desde su formación como nación<sup>53</sup>.

En términos del institucionalismo histórico, frente al cambio institucional producido por la absorción de Cataluña (*que antes era un condado independiente, determinada a un curso de acción*) dentro del Reino de España (*siendo esta la coyuntura crítica*), la forma de conciliar estos dos entornos será estar *encerrada* (*concepto de lock in*<sup>54</sup>) en dos dimensiones teniendo en cuenta su entorno institucional. En primer lugar, forma parte integrante del Estado Español centralizando en éste asuntos internos. Además está obligada a satisfacer su interés “nacional” de supervivencia como una entidad con autogobierno y teniendo en cuenta el desarrollo histórico del siglo XX.

Examinando el Título VIII de la Constitución Política Española de 1978, que habla sobre la organización territorial del Estado, dispone para Cataluña que:

Artículo 143. Las provincias limítrofes con características históricas, culturales y económicas comunes, los territorios insulares y las provincias con entidad territorial histórica podrán acceder a su autogobierno y constituirse en Comunidades Autónomas con arreglo a lo previsto en este artículo y en sus respectivos Estatutos.<sup>55</sup>

---

<sup>51</sup> Comparar Agustí. *Historia Breve de Cataluña*. p. 218.

<sup>52</sup> Comparar Agustí. *Historia Breve de Cataluña*. p.219.

<sup>53</sup> Comparar definición de nación. Evans, Graham. *The Penguin Dictionary of International Relations*,1998. p. 342.

<sup>54</sup> Aplicando el tercer y último concepto del institucionalismo histórico. Bursens y Defoche. “Going Beyond Paradiplomacy? Adding Historical Institutionalism to Account for Regional Foreign Policy Competences”, 2010. p 159. Documento electrónico.

<sup>55</sup> Los Estatutos de Autonomía son la norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma y hacen parte integrante del ordenamiento jurídico español. Constitución Española de 1978. Ver Aparicio Perez, Miguel Ángel. “Aproximación a la regulación contenida en el texto de la constitución española de 1978 sobre la distribución territorial del poder político”. En: *La Descentralización y el*

Dentro del Estatuto de Autonomía de Cataluña de 2006, el Capítulo III del Título V es el que le otorga a la Generalitat las competencias en acción exterior.

ARTÍCULO 193. Disposiciones Generales. La Generalitat debe impulsar la proyección de Cataluña en el exterior y promover sus intereses en este ámbito respetando la competencia del Estado en materia de relaciones exteriores. La Generalitat tiene capacidad para llevar a cabo acciones con proyección exterior que se deriven directamente de sus competencias, bien de forma directa o a través de los órganos de la Administración General del Estado.<sup>56</sup>

Los artículos 194 al 200 especifican sus competencias en relaciones internacionales: la Generalitat puede establecer oficinas en el exterior (Artículo 194), suscribir acuerdos de colaboración en el ámbito de sus competencias (Artículo 195), debe ser notificada de los actos de celebración de tratados internacionales que firme España y que afecten a las competencias de Cataluña, podrá celebrar tratados internacionales y está sujeta a ejecutar las obligaciones derivadas de los tratados internacionales ratificados por España (Artículo 196).

El artículo 197 habla sobre el deber de promocionar la cooperación con las regiones europeas estableciendo las relaciones pertinentes, así como promover programas de cooperación al desarrollo.

El artículo 198 sostiene que Cataluña debe participar en organismos internacionales para su propio interés, especialmente la UNESCO y otros organismos de carácter cultural<sup>57</sup>.

**1.6.2. Flandes.** El sucesor de José II sería el emperador alemán Guillermo I de Prusia, que recibe los llamados Países Bajos como designio del Congreso de Viena de 1814. El emperador Guillermo tiene éxito relativo uniendo norte y sur de los Países Bajos, en torno a intereses económicos. Sin embargo, la situación política para los belgas demuestra que son relegados por el amplio favorecimiento a los holandeses

---

*Federalismo. Nuevos modelos de Autonomía Política. (España, Bélgica, Canadá, Italia y Reino Unido)*, 1999. p. 33.

<sup>56</sup> Ver Título V. De las relaciones institucionales de la Generalitat (artículos 174-200). Tema de búsqueda: Relaciones exteriores de Cataluña, 2012. Consulta electrónica.

<sup>57</sup> Los artículos 199 y 200 hablan sobre la obligación de coordinar las acciones exteriores de los entes locales y la obligación de promover la proyección internacional de las organizaciones sociales, culturales y deportivas catalanas. Generalitat. Título V. De las relaciones institucionales de la Generalitat (artículos 174-200). Tema de búsqueda: Relaciones Internacionales de Catalunya, 2012. Consulta electrónica.

del norte: los belgas representan 2/3 partes de la población del Reino de los Países Bajos, sin embargo sólo tienen la mitad de diputados; sólo hay una lengua oficial, el holandés; un diplomático belga de 28 diplomáticos en total, además de subordinar la Iglesia al Estado y la corona<sup>58</sup>.

El escenario político de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX alimenta la tensión entre el gobierno despótico de Guillermo II y sus partidarios holandeses en contra de los belgas, ayudados por la República Francesa. El 25 de agosto de 1830 inicia la guerra civil y el ejército holandés marcha sobre Bélgica, siendo derrotado por fuerzas irregulares belgas y haciendo que la revolución fuera victoriosa.

En Londres, un año después (1831) los diplomáticos belgas les proponen a los holandeses el Tratado de los XIII puntos, que por una respuesta bélica de Guillermo I, se modifica el acuerdo inicial y se redacta el *Acuerdo de los XIV puntos*, configurando el territorio de los dos Reinos<sup>59</sup>, logrando además el reconocimiento internacional para Bélgica por parte de Francia e Inglaterra.

Respecto a Flandes, el Tratado de los XIV puntos es enfático en adherirlo al Reino de Bélgica: “Artículo I. El territorio belga se compone de las provincias de Brabante meridional, Lieja, Namur, Hainaut, Flandes Occidental, Flandes Oriental, Anvers y Limburgo<sup>60</sup>”

Durante la década de 1860, frente a la utilización solamente del francés en la vida pública belga, los flamencos defienden la utilización de su lengua en las instituciones políticas y en los juicios para sus paisanos. Por tal motivo, en 1872 dos leyes obligaron a que los tribunales juzgaran a los flamencos en su idioma y establece también a los funcionarios públicos a responder en flamenco a los ciudadanos que así lo deseen. En 1898 se promulgó una ley que hizo al flamenco como segunda lengua oficial y en 1932 se promueve el uni-lingüismo regional, el cual establece que se debe enseñar exclusivamente el lenguaje hablado de la región correspondiente.

---

<sup>58</sup> Comparar Genicot; Lefèvre y Ruwet. *Histoire de Belgique*. pp. 156 - 157.

<sup>59</sup> Comparar Genicot; Lefèvre y Ruwet. *Histoire de Belgique*. pp. 186 - 187.

<sup>60</sup> Constitución de Bélgica promulgada el 7 de febrero de 1831. Genicot; Lefèvre y Ruwet J. *Histoire de Belgique*. pp. 186 - 189.

En 1962 se promulgaron las leyes Gilson, que fijan una frontera lingüística definitiva entre los flamencos que hablan holandés y flamenco, y los valones que hablan francés. Cabe anotar que el Partido Político en Flandes, que impulsó muchas de estas reformas se llama *Volksunie*, fundado en 1954.

Trascendiendo el ámbito lingüístico, el Estado belga emprendió cinco reformas desde 1970 para formalizar las diferencias y garantizar la autonomía de los pueblos belgas en Regiones (para conseguir autonomía en un ámbito económico) y Comunidades (para obtener autonomía cultural)<sup>61</sup>. Este proceso termina en 1993, donde la nueva Constitución le da el carácter federal a Bélgica. “Bélgica es un Estado Federal que está constituido por Comunidades y Regiones”<sup>62</sup>. En el caso de Flandes, como existe convergencia entre la Comunidad y la Región, se fusionan los parlamentos y las instituciones bajo una sola entidad<sup>63</sup>.

Bélgica aplica el principio “in foro interno, in foro externo”. Esto significa que cada nivel de gobernanza puede, según sus competencias domésticas, conducir su propia política exterior<sup>64</sup>.

La Constitución de 1993 permite que las Comunidades y las Regiones en Bélgica puedan concluir tratados en la esfera de sus competencias y en coordinación con el Rey, de acuerdo al Artículo 167<sup>65</sup>. Para armonizar las relaciones internacionales del gobierno federal con las relaciones internacionales comunitarias, los gobiernos federales siempre se consultan para mantener la coherencia y así Flandes puede extender su política doméstica en la proyección internacional que practica<sup>66</sup>. La Comunidad Flamenca tiene su propio Departamento de Asuntos

---

<sup>61</sup> Comparar Portal belgium.be. Formación del Estado Federal. Tema de búsqueda: Historia de Flandes, 2012. Consulta electrónica.

<sup>62</sup> Comparar Portal belgium.be. Formación del Estado Federal. Tema de búsqueda: Historia de Flandes. Consulta electrónica.

<sup>63</sup> Comparar Pons Parera, Eva. “El federalismo belga”. En: *La Descentralización y el Federalismo. Nuevos Modelos de Autonomía Política. (España, Bélgica, Canadá, Italia y Reino Unido)*, 1999. p. 67.

<sup>64</sup> Comparar Flanders House. International Network of Representatives of the Flemish Government. International Policy. Tema de búsqueda: Asuntos exteriores de Flandes, 2012. Consulta electrónica.

<sup>65</sup> Las Comunidades Belgas tienen el derecho de además de dirigir su cooperación internacional: Lejeune, Yves. “Droit Federal Belge et Relations Internationales”. En: *Revue Générale de Droit International Public*. Tomo 98 (No.3, 1994) p. 587. Traducción libre del autor.

<sup>66</sup> Comparar Flanders House. Flemish International Policy. Tema de búsqueda: Flemish International Policy, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

Exteriores que coordina su propia red de representantes oficiales en otras partes del mundo<sup>67</sup>.

**1.6.3. Escocia.** El *Act of Union de 1707* disolvió el Parlamento escocés y creo uno solo en Londres. Escocia mantuvo algunas prerrogativas especiales, como un sistema legal y una iglesia independiente. En 1885, se produjo la primera “devolución administrativa”<sup>68</sup> cuando se creó el Departamento del gobierno del Reino Unido para Escocia, asumiendo diferentes competencias como salud, educación, justicia, agricultura, pesca y ganadería, liderado por un Ministro del Gabinete, el Secretario de Estado para Escocia<sup>69</sup>.

En 1989, tras varios intentos para establecer una nueva asamblea nacional, se estableció la Convención Constitucional Escocesa para esbozar un proceso de devolución administrativa de parte de las autoridades de Reino Unido hacia los entes locales escoceses. La Convención propuso estos cambios al gobierno del Reino Unido en 1997 y por referendo fueron aprobados. Mediante el Acto de Escocia de 1998, fueron oficialmente creados el Ejecutivo y el Parlamento Escocés.

Las competencias devueltas que se le otorgan al autogobierno escocés incluyen salud, educación, gobierno local, trabajo social, vivienda, turismo, desarrollo económico, sistema legal, agricultura, arte y estadísticas<sup>70</sup>.

Las relaciones internacionales son competencia exclusiva del gobierno de Reino Unido. Sin embargo, las autoridades escocesas tienen la potestad de establecer Concordatos con el gobierno central para desarrollar, adquirir o manejar conjuntamente competencias. Uno de los Concordatos firmados entre el gobierno escocés y el de Reino Unido tienen como sujeto establecer las competencias en la formulación de la política exterior escocesa.

---

<sup>67</sup> Comparar Flanders House. International network of Representatives of the Flemish Government. Tema de búsqueda: Flemish foreign affairs, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>68</sup> Que consiste en la transferencia de competencias de las autoridades de Reino Unido a las instituciones escocesas.

<sup>69</sup> Comparar History of Devolution. Tema de búsqueda: Devolution, 2012. The Scottish Government. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>70</sup> Comparar Scottish Responsibilities. The Scottish Government. Tema de consulta: Scottish International Framework, 2012. Consulta electrónica.

El Memorando de Entendimiento y Acuerdos Suplementarios entre el Reino Unido, los Ministros Escoceses, los Ministros de Gales y el Comité Ejecutivo de Irlanda del Norte, presentado en marzo de 2012 contiene las directrices en las que las autoridades escocesas pueden intervenir en Relaciones Internacionales esbozando de una manera general la capacidad consultiva del gobierno para emprender su propia proyección internacional<sup>71</sup>.

La FCO (Foreign Commonwealth Office) u Oficina de Asuntos Exteriores de la Commonwealth es la encargada de coordinar la política exterior del Reino Unido, donde informa a los representantes escoceses sobre los asuntos que atañen a sus competencias<sup>72</sup>. El Reino Unido se reserva la competencia de la firma de Tratados Internacionales y de adquirir obligaciones.

En cuanto a representación diplomática, Escocia tiene potestad de enviar y mantener oficinas exteriores dentro de la FCO para los asuntos que le corresponden. Así mismo Escocia tiene potestad de emprender acciones para promover el desarrollo del comercio, la industria y los incentivos a la inversión extranjera<sup>73</sup>.

Este nuevo marco para las relaciones internacionales hace ver que Escocia y sus autoridades tienen un carácter consultivo dentro de todo el entramado de la formulación, diseño y ejecución de la política exterior de Reino Unido.

Aplicando el institucionalismo histórico, Flandes, Escocia y Cataluña actúan internacionalmente y de forma autónoma porque han desarrollado hábitos que forman parte de su construcción como nación, simultáneos a la construcción nacional de los estados plurinacionales de los que hacen parte.

Habiendo analizado que las regiones actúan internacionalmente con base en motivos históricos, es preciso analizar cómo actúan desde sus competencias.

---

<sup>71</sup> Comparar The Scottish Government. “Memorandum of Understanding and Supplementary Agreements Between the United Kingdom Government, the Scottish Ministers, the Welsh Ministers, and the Northern Ireland Executive Committee”, 2010. p 49. Documento electrónico.

<sup>72</sup> Comparar The Scottish Government. “Memorandum of Understanding and Supplementary Agreements Between the United Kingdom Government, the Scottish Ministers, the Welsh Ministers, and the Northern Ireland Executive Committee” p 52. Documento electrónico.

<sup>73</sup> Comparar The Scottish Government. “Memorandum of Understanding and Supplementary Agreements Between the United Kingdom Government, the Scottish Ministers, the Welsh Ministers, and the Northern Ireland Executive Committee. pp 53 – 55. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

## 2. LA ACCIÓN EXTERIOR DE LAS REGIONES: EL REGIONALISMO TRANSFRONTERIZO Y LA MICRODIPLOMACIA GLOBAL EN FLANDES, ESCOCIA Y CATALUÑA

Los hábitos en relaciones internacionales a través de la historia son el fundamento para que hoy exista acción exterior de Cataluña, Escocia y Flandes. A través del institucionalismo histórico se puede explicar la razón por la cual las entidades regionales de estudio emprenden relaciones internacionales.

La acción internacional de las regiones de estudio está fundamentada desde hace siglos y es un proceso que continua en la actualidad a medida que las particularidades históricas regionales son reconocidas por el Estado central en el espacio político y la transferencia de competencias que les otorgan en sus procesos contemporáneos de autonomía, devolución o federalización.<sup>74</sup>

Puesto a que es un fenómeno contemporáneo, la teorización sobre la actividad internacional de las regiones es todavía bastante incipiente, lo que hace que los conceptos que se han aplicado para explicar esta actividad regional sean puedan ser insuficientes<sup>75</sup> frente a toda la gama de acciones que las regiones emprenden. Los conceptos que se van a aplicar en el presente capítulo son el Regionalismo Transfronterizo<sup>76</sup> y la Microdiplomacia Global<sup>77</sup>, teniendo en cuenta que la literatura posterior sobre el tema clasifica de muchas formas diferentes la actividad exterior regional<sup>78</sup>.

---

<sup>74</sup> Un libro que describe con amplitud la relación administrativa entre las tres regiones de estudio y sus Estados es el compilado por Aparicio, Miguel Angel. *La Descentralización y el Federalismo. Nuevos modelos de Autonomía Política*. España, Bélgica, Canadá, Italia, y Reino Unido, 1999.

<sup>75</sup> Existen numerosas dimensiones que estos conceptos no tienen en cuenta. Dejan por fuera actividades regionales muy importantes como las agencias de cooperación al desarrollo, la representación dentro de los estamentos de la Unión Europea como REG-LEG o el Comité de las Regiones, el Consejo de Europa, la participación en los organismos multilaterales como PNUD, ACNUR o FAO y el establecimiento de comunidades extraterritoriales.

<sup>76</sup> *Transborder Regionalism*. Duchacek, Ivo D. "The International Dimension of Subnational Self-Government", 1984. p 9. Documento electrónico

<sup>77</sup> *Transborder Regionalism*. Duchacek. "The International Dimension of Subnational Self-Government", p 13. Documento electrónico.

<sup>78</sup> Uno de los pioneros en la teorización de las relaciones internacionales regionales o subestatales, también llamadas *Paradiplomacia* es el investigador de la Universidad de Antwerp, David Crikemans, quien elaboró una nueva conceptualización de la actividad internacional regional.

Los conceptos fueron seleccionados en la medida en que son producto de los primeros estudios en este tema y al utilizarlos en la esfera de la actividad regional actual, pueden dar cuenta de los cambios que el objeto de estudio ha tenido desde la época (mediados de la década de 1980) hasta hoy, manifestando sus aciertos y limitaciones conceptuales frente a la actividad exterior actual.<sup>79</sup>

Así, este segundo capítulo se dedica al examen y la comparación de la actividad internacional de las regiones a la luz de los conceptos ya enunciados.

## **2.1. REGIONALISMO TRANSFRONTERIZO: LAS FRONTERAS COMO ESCENARIO DE INTEGRACIÓN**

El Regionalismo Transfronterizo está entendido como el conjunto de instituciones y redes formales e informales a través de las cuales las regiones desarrollan relaciones trans-gubernamentales a lo largo y a través de las fronteras nacionales<sup>80</sup>, a partir de un criterio de contigüidad geográfica.

La actividad transfronteriza se basa fundamentalmente en la búsqueda de espacios de diálogo, coordinación y promoción de programas para regiones contiguas que pese a permanecer en dos países distintos, comparten un espacio transfronterizo determinado y desarrollan políticas de cooperación en este ámbito geográfico<sup>81</sup>.

---

Comparar Crikemans, David. "Researching Sub-state Diplomacy: the Road Ahead", 2007. p. 2. Conferencia

<sup>79</sup> Existen muchos otros conceptos que intentan explicar la actividad internacional de los entes subestatales como la Paradiplomacia ya enunciada o los trabajos posteriores del Profesor David Crikemans de la Universidad de Antwerp, Joachim Blatter o Stéphane Paquin. La evolución en la teorización de esta actividad es un intento por explicar este fenómeno cada vez más complejo y diversificado que cambia constantemente, por lo que los conceptos elaborados hace algunos años no comprenden aspectos clave de la acción internacional de las regiones en la actualidad. La *Microdiplomacia Global y el Regionalismo Transfronterizo* han sido escogidos debido a que en la ya intrínseca originalidad de la investigación le dan un alcance geográfico a la dinámica de internacionalización de las regiones enriqueciendo su estudio. Es preciso mencionar que estos conceptos fueron formulados en 1984 y por esta razón no toman en cuenta los cambios que las regiones han tenido en años posteriores en su configuración política intraestatal y comunitaria.

<sup>80</sup> Transborder Regionalism. Duchacek. "The International Dimension of Subnational Self-Government", p 9. Documento electrónico.

<sup>81</sup> Este proceso de cooperación está contextualizado en la nueva forma de entender las fronteras nacionales europeas, no como barreras entre naciones sino como un lugar de encuentro entre vecinos que al compartir problemáticas territoriales comparten también estrategias de desarrollo. Así, la

Como se examinará, la estructura político administrativa que facilita la cooperación entre regiones europeas se denomina *Euroregión*<sup>82</sup>: una estructura transfronteriza que reside en un acuerdo de cooperación entre unidades de gobierno local y regional con el objetivo de promover intereses comunes y mejorar el estándar de vida de las poblaciones fronterizas<sup>83</sup>

**2.1.1. Cataluña.** La Secretaria d'Afers Exteriors (Secretaría de Asuntos Exteriores) es la institución adscrita a la *Generalitat* catalana que lleva a cabo la coordinación de la acción exterior de Cataluña en todas sus actividades, que como se aclaró anteriormente, contienen mucho más que el Regionalismo Transfronterizo o la Microdiplomacia Global.

El regionalismo transfronterizo catalán se fundamenta en la cooperación territorial, como búsqueda conjunta del desarrollo de los ámbitos geográficos a los que pertenece como zona de frontera<sup>84</sup>.

El ámbito geográfico del que Cataluña hace parte es el macizo de los Pirineos, frontera entre Francia, Andorra y España. La región coopera en términos transfronterizos mediante la Euroregión Pirineos Mediterráneo y la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.

La Euroregión Pirineos Mediterráneo fue creada en octubre de 2004 y está compuesta por las regiones autónomas de Aragón, Cataluña, las Islas Baleares (España) y las regiones Languedoc Roussillon y Midi-Pyrénées (de Francia)<sup>85</sup>. Este

---

Asociación de Regiones Fronterizas de Europa (ARFE) desde 1969 organiza y promueve la articulación de la política fronteriza europea. La ARFE no está adscrita a ninguna entidad de la Unión Europea, pero mantiene un trabajo conjunto con diversas instituciones de índole regional y local como el Comité de las Regiones.

<sup>82</sup> Comparar Council of Europe. What is an Euroregion? Tema de búsqueda: Euroregión, 2012. Consulta electrónica.

<sup>83</sup> Esta estructura está comprendida dentro del instrumento comunitario conocido como Agrupación Europea de Cooperación Territorial AECT, creada en 2006 como el marco que le otorga realidad jurídica y política a las estructuras de integración transfronteriza. Esta permite que las agrupaciones puedan poner en marcha proyectos y actividades de cooperación territorial por su cuenta. Comparar Agrupación Europea de Cooperación Territorial. Europa. Síntesis de la Legislación de la UE. Consulta electrónica.

<sup>84</sup> Comparar Generalitat. Redes de cooperación territorial. Tema de búsqueda: Secretaría de Asuntos Exteriores de la Generalitat de Cataluña, 2012. Consulta electrónica.

<sup>85</sup> Cataluña ejerce la presidencia de esta Euroregión desde abril de 2011. ¿Qué es Euroregión? Tema de búsqueda: Euroregión Pirineos Mediterráneo, 2012. Consulta electrónica.

escenario de coordinación política busca ser un eje político y cultural entre fronteras a partir del trabajo conjunto en los ámbitos de medio ambiente, infraestructura, innovación, investigación y universitario<sup>86</sup>.

El segundo instrumento del regionalismo transfronterizo en Cataluña es la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), una asociación de cooperación transfronteriza que nace en 1983 con el apoyo del Consejo de Europa. Sus miembros son tres regiones francesas: Aquitaine, Midi-Pyrénées, Languedoc-Roussillon, las Comunidades Autónomas de Cataluña, Aragón, Navarra, Euskadi y el Principado de Andorra. Esta Comunidad busca solucionar las problemáticas asociadas al territorio pirenaico a través de la cooperación mediante el diseño, implementación y ejecución de políticas para gestionar las problemáticas de las montañas de los Pirineos<sup>87</sup>.

El regionalismo transfronterizo catalán se basa en la cooperación territorial para el desarrollo de su entorno geográfico mediante instituciones de trabajo permanentes: la Eurorregión Pirineos Mediterráneo y la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.

**2.1.2. Flandes.** Esta región actúa en una asociación de cooperación transfronteriza denominada Eurorregión Scheldemond<sup>88</sup>, creada en 1994, compuesta por Flandes en Bélgica y la provincia de Zelanda en Holanda. Su objetivo principal es la cooperación territorial alrededor de la cuenca del río Scheldt o Staut. En esta Eurorregión, Flandes trabaja conforme a los principios federales de la Constitución de 1993 y sus amplias competencias en la promoción del turismo, educación, economía, desarrollo territorial y ambiente, cultura y bienestar<sup>89</sup>.

La Eurorregión Scheldemond también conforma Agrupación Europea de Cooperación Territorial, y es sujeto de derecho comunitario con capacidad de captar y

---

<sup>86</sup> Comparar Eurorregión Pirineos Mediterráneo. Tema de búsqueda: Eurorregión Pirineos Mediterráneo, 2012. Consulta electrónica.

<sup>87</sup> Comparar ¿Qué es la CTP? Comunidad de Trabajo de los Pirineos. Tema de búsqueda: Comunidad de Trabajo de los Pirineos, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>88</sup> Comparar Benelux . L'Euroregio Scheldemond Coopération Bilaterale entre la Belgique et les Pays Bas. Tema de búsqueda : Eurorregión Scheldemond, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>89</sup> Comparar L'Euroregio Scheldemond Coopération Bilaterale entre la Belgique et les Pays Bas. Tema de búsqueda: Eurorregión Scheldemond. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

manejar recursos tanto de sus propios estados como de los comunitarios, otorgados por el INTERREG y el FEDER.

En este sentido, Flandes también hace parte de la Eurometrópolis Lille – Kortrijk - Tournai, que se suscribió como Agrupación Europea de Cooperación Territorial en un ámbito urbano.

Las entidades participantes por Francia son: el Estado Nacional Francés, la Región de Nord Pas de Calais, el Departamento del Norte, La Comunidad Urbana de la Metrópolis de Lille. Por parte de Bélgica participan el Estado Federal, la Región y Comunidad de Flandes, la Provincia de Flandes Occidental, el Distrito de Kortrijk, la Autoridad Inter- Comunal IDETA de los Distritos de Tournai y Ath, las comunas de Lessines, Silles y Enghien, la Provincia de Hainaut, Valonia, la Comunidad Francesa de Bélgica, la Autoridad Intercomunal IEG (Distrito de Mouscron y la Comuna de Estaimpuis)<sup>90</sup>.

La Eurometrópolis se encarga de la coordinación entre los actores frente al desarrollo territorial a través de seis comités temáticos para facilitar la cooperación y la implementación de proyectos conjuntos: Servicios para los Ciudadanos, Turismo, Cultura, Movilidad y Accesibilidad, Desarrollo Sostenible y Desarrollo Económico.<sup>91</sup>

La actividad transfronteriza flamenca se dedica a la cooperación transfronteriza mediante estructuras como la Eurorregión Scheldemond o la Eurometrópolis Lille – Kortrijk – Tournai donde se desarrollan entidades de trabajo que agrupan varios países y sus entes administrativos para gestionar conjuntamente las problemáticas comunes del escenario geográfico.

**2.1.3. Escocia.** Esta región no forma parte de redes de cooperación transfronterizas en el mismo sentido que Flandes y Cataluña puesto que no forma parte de instituciones o permanentes con otras regiones de otros países.

---

<sup>90</sup> Comparar Eurométropole Lille – Kortrijk – Tournai. Fourteen institutions within the Eurometropolis. Tema de búsqueda: Eurometrópolis Lille-Kortrijk-Tournai, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>91</sup> Para implementar la cooperación transfronteriza, la Eurometrópolis mantiene instituciones como la Presidencia, el Comité Directivo, Asamblea y una Agencia de Coordinación, incluyendo un foro para la Sociedad Civil. Comparar Eurométropole Lille – Kortrijk – Tournai. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

Sin embargo, cabe mencionar que participa en un programa de cooperación transfronteriza con vigencia 2007 – 2013, llamado *Programa Transfronterizo de Cooperación de Irlanda del Norte, la zona de frontera de Irlanda y Escocia Occidental*<sup>92</sup>.

Este Programa está financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER así como por los países a los que las regiones pertenecen. Tiene como objetivo apoyar la cooperación transfronteriza promoviendo el desarrollo sostenible, la economía y la infraestructura de sus miembros.

El regionalismo transfronterizo escocés tiene un matiz de informalidad en la medida en que no desarrolla instituciones sino programas de cooperación con un período de tiempo limitado. Esto está directamente relacionado con que Escocia no comparte contigüidad terrestre con ningún otro país y el carácter de frontera no es tan fuerte como en Flandes o Cataluña.

## **2.2. MICRODIPLOMACIA GLOBAL: LA ACCIÓN INTERNACIONAL DE LAS REGIONES**

El segundo concepto que examina la actividad internacional de las regiones es el de Microdiplomacia Global, definido como la forma de actuación de las regiones que busca cooperación con actores lejanos a su entorno geográfico, estableciendo relaciones con centros distantes de poder económico y político<sup>93</sup>.

El concepto incluye: a) el establecimiento de misiones permanentes en otros países; b) el envío de misiones diplomáticas para visitas de corta duración; c) viajes por representantes del gobierno con el propósito específico de promover intereses subnacionales; d) exhibiciones de comercio e inversión; e) campañas promocionales en medios de comunicación; f) zonas bancarias y de comercio; g) relaciones

---

<sup>92</sup> Comparar Europa. Press releases Rapid. Ireland and the United Kingdom – Cross-border Cooperation Programme 2007-13: Northern Ireland, the Border Region of Ireland and Western Scotland". Tema de búsqueda: Scotland territorial cooperation, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>93</sup> Comparar Duchacek. "The International Dimension of Subnationalself-Government", p 13. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

especiales con otras regiones en el exterior<sup>94</sup>; h) lobby político dentro del país para promover sus intereses; i) otras acciones gubernamentales de oficiales de los entes subnacionales<sup>95</sup>.

La Microdiplomacia Global es un resultado directo de las competencias en relaciones internacionales que les otorgan a las regiones los estados plurinacionales de donde hacen parte y que se examinaron durante el análisis jurídico-político del primer capítulo del presente texto<sup>96</sup>.

Estas competencias son ejercidas por sus propios aparatos e instituciones regionales de política exterior, como la Secretaría de Relaciones Exteriores de la Generalitat catalana, el Departamento de Relaciones Exteriores Flamenco o el Directorado de Cultura, Europa y Asuntos Externos del Gobierno Escocés, entre otros.

**2.2.1. Cataluña.** La acción exterior catalana es muy diversa y compleja que incluso sobrepasa lo que analiza el concepto de Microdiplomacia Global. Cataluña tiene representación permanente<sup>97</sup> de carácter político y diplomático en Estados

---

<sup>94</sup> Sinónimo de hermanamiento, considerado como la búsqueda de relaciones trabajo coordinado con otros entes administrativos en términos de la firma conjunta de cualquier tipo de arreglos de carácter bilateral inter-regional.

<sup>95</sup> Comparar *Global Microdiplomacy*. Duchacek. “*The International Dimension of Subnationalself-Government*”. pp 13 - 15. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

<sup>96</sup> Los puntos de observación del concepto pueden agruparse en tres grandes categorías que hacen entender mejor su finalidad. El hecho de analizar el establecimiento de la representación diplomática y el envío de representantes o de misiones quiere evidenciar la promoción de intereses a partir de la representatividad de cada región. En segundo lugar, al estudiar la existencia de zonas de comercio y la participación en exhibiciones que emprenden, busca describir un ámbito económico de actividad. Finalmente, la promoción en los medios de comunicación extranjeros de una imagen regional está dentro del ámbito de posicionamiento de su imagen en el plano internacional a partir de la Diplomacia Pública. La Microdiplomacia Global, por tanto, busca la promoción de sus intereses en los ámbitos: diplomático/político, económico y de imagen internacional. El establecimiento de zonas de comercio y el lobby dentro del propio país con miras en proyectarse internacionalmente son puntos de observación que no pueden ser analizados a profundidad por la disciplina de las Relaciones Internacionales. La Ciencia Política y el Comercio Exterior podrían profundizar este aspecto.

<sup>97</sup> En el presente texto se considera que la representación permanente es la delegación gubernamental que depende directamente de la Generalitat y que maneja ámbitos políticos y diplomáticos. Esta aclaración se hace debido a la riqueza institucional y de representación en otros ámbitos que tienen Cataluña y Flandes en el exterior, como es el caso del Instituto Catalán de las Industrias Culturales, la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo o el establecimiento de las Comunidades Catalanas en el Exterior.

Unidos, Alemania, Francia, Reino Unido y ante la Unión Europea en Bruselas, Bélgica<sup>98</sup>.

Los trazos de la actividad internacional de Cataluña son muy variados y se pueden enmarcar más allá del concepto a analizar. Por esta razón, se van a analizar algunos hechos clave de su actuación que se asocian directamente con la comprensión del concepto de Microdiplomacia Global después de 2006, debido a que en este año se da la aprobación y entrada en vigor del Estatuto de Autonomía, y a partir de este momento se documenta la proyección exterior catalana institucionalizándose la Secretaría de Asuntos Internacionales.

El envío y los viajes de representantes del gobierno catalán para promover intereses subnacionales durante el período analizado incluye viajes por parte de diversas autoridades como el Vicepresidente de Gobierno y la Viceconsejera de Asuntos Exteriores a Argentina, Uruguay<sup>99</sup> y Jordania<sup>100</sup> con el objetivo de fortalecer y consolidar los vínculos institucionales, económicos y participar frente a la asistencia humanitaria en coordinación con organismos multilaterales, como la Organización de las Naciones Unidas.

Frente a las exhibiciones de comercio e inversión, Cataluña se muestra como una región activa a los ojos de inversores internacionales mediante la participación en ferias y exposiciones como “Projecte Europa. EU Investments in Catalonia”<sup>101</sup> que tienen como objetivo mostrar la buena administración de los fondos europeos y su rentabilidad económica.

---

<sup>98</sup> Comparar Secretaría de Asuntos Exteriores. Tema de búsqueda: Mapa de la presencia catalana en el mundo, 2012. Consulta electrónica.

<sup>99</sup> Comparar Secretaría de Asuntos Exteriores. El Vicepresidente del Gobierno y la Viceconsejera de Asuntos Exteriores y Cooperación hacen un viaje institucional a Argentina y Uruguay. Tema de búsqueda: Viajes oficiales catalanes, 2012. Consulta electrónica.

<sup>100</sup> Cataluña asiste a esta reunión porque hace parte de la Mesa de Donantes de la Agencia de las Naciones Unidas para la Ayuda a los Refugiados de Palestina al Oriente Próximo (UNRWA), además firmó dos enmiendas de los convenios marco de los convenios marcos que la Generalitat firmó con la Agencia y con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Secretaría de Asuntos Exteriores. El vicepresidente del Gobierno hace un viaje institucional a Jordania. Tema de búsqueda: viajes oficiales catalanes, 2012. Consulta electrónica.

<sup>101</sup> Comparar Secretaría de Asuntos Exteriores. Projecte Europa. EU investments in Catalonia llega a Bruselas. Tema de búsqueda: Acciones oficiales catalanes, 2012. Consulta electrónica.

Cataluña posee además un mecanismo de promoción de comercio denominado Red Acc16, que facilita la búsqueda de oportunidades de negocios y la promoción de relaciones comerciales tanto para las empresas catalanas en el exterior como las empresas extranjeras que quieran invertir en Cataluña. Trabaja a partir de unos Centros de Promoción de Negocios ubicados en más de 34 países en el mundo<sup>102</sup>.

Frente al análisis de las zonas bancarias y de comercio, Cataluña posee numerosos puertos que constituyen zonas francas, entre los más importantes están el Puerto de Barcelona (No. 80 en volumen de carga en el mundo)<sup>103</sup> y el puerto de Tarragona.

La imagen catalana en los medios de comunicación busca posicionar a Cataluña con una realidad histórica a través de series como “Exilis” que relata las experiencias de los exiliados catalanes que huyeron del fascismo desde 1939 y ahora viven en el exterior<sup>104</sup>.

El objetivo de iniciativas y de campañas promocionales como las anteriores es otorgarle a Cataluña y a su pueblo una realidad histórica reconocida internacionalmente y que le permite posicionarse frente a los principales sucesos de la realidad política del siglo XX.

Otras acciones de oficiales catalanes en el mundo pueden ser la representación y el trabajo conjunto con organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura FAO<sup>105</sup> o la Campaña del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas ONU<sup>106</sup>. Los oficiales catalanes participan además en otros organismos regionales de carácter

---

<sup>102</sup> Comparar Generalitat de Cataluña. Nuestra red internacional. Acc16. Tema de búsqueda: Red de promoción de negocios catalana, 2012. Consulta electrónica.

<sup>103</sup> Comparar American Association of Port Authorities. “World Port Rankings 2008”, 2008. p 2. Documento electrónico.

<sup>104</sup> Comparar Secretaría de Asuntos Exteriores. TVC Internacional emite la Serie “Exilis”. Tema de búsqueda: Cataluña en televisión, 2012. Consulta electrónica.

<sup>105</sup> Comparar Secretaría de Asuntos Exteriores. La Generalitat de Catalunya y la FAO se unen en la lucha contra el hambre. Tema de búsqueda: acciones oficiales catalanes en el exterior, 2012. Consulta electrónica.

<sup>106</sup> Comparar Secretaría de Asuntos Exteriores. El Vicepresidente del Gobierno catalán se reúne con la coordinadora de la Campaña del Milenio de la ONU. Tema de búsqueda: acciones oficiales catalanes, 2012. Consulta electrónica.

comunitario como la Asamblea de las Regiones Europea<sup>107</sup> o eventos organizados por los Cuatro Motores de Europa<sup>108</sup>, como la inauguración de espacios feriales<sup>109</sup>.

**2.2.2. Escocia.** Esta región no mantiene representaciones diplomáticas permanentes para sí misma, como ocurre en Flandes o en Cataluña. La representación diplomática de todas las partes integrantes de Reino Unido la maneja la Foreign and Commonwealth Office (FCO)<sup>110</sup>, que representa conjuntamente los intereses de sus partes integrantes frente al mundo.

Las visitas diplomáticas de los representantes del gobierno escocés buscan promocionar sus intereses en otros países como es el caso de visitas a China en 2004<sup>111</sup> y 2010<sup>112</sup>, Japón y Singapur en 2003 por parte del Primer Ministro para explorar relaciones de inversión en sectores específicos como: textiles, industria y turismo<sup>113</sup>, ciencia y nanotecnología, cooperación educativa e inversión<sup>114</sup>.

Es importante mencionar las visitas hacia Estados Unidos puesto que es un socio estratégico para la proyección escocesa en materia comercial. Desde 2007<sup>115</sup> se

---

<sup>107</sup> Comparar Secretaría de Asuntos Exteriores. El director general de Relaciones Internacionales participa en la Asamblea de las Regiones de Europa. Tema de búsqueda: acciones oficiales catalanes, 2012. Consulta electrónica.

<sup>108</sup> El 9 de septiembre de 1988, las regiones de Baden-Wurtemberg (Alemania), Cataluña (España), Lombardía (Italia) y Rhône-Alpes (Francia) firman un acuerdo de cooperación para contribuir a la internacionalización de las regiones y promover el papel de las regiones en Europa en el contexto de la construcción europea. Cataluña así como Flandes, participa de otras asociaciones y agrupaciones de carácter regional que exceden lo propuesto por los conceptos de Microdiplomacia Global y Regionalismo Transfronterizo. Comparar Quattro Motori per l'Europa. Organizzazione. Tema de búsqueda: Cuatro Motores de Europa, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>109</sup> Comparar Secretaría de Asuntos Exteriores. La secretaria de Asuntos Exteriores, Roser Clavell, asiste a la inauguración del nuevo espacio ferial en Stuttgart. Tema de búsqueda: acciones oficiales catalanes en el exterior, 2012. Consulta electrónica.

<sup>110</sup> Comparar Foreign and Commonwealth Office. What is the FCO? About us. Tema de búsqueda: Foreign and Commonwealth Office, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>111</sup> Comparar The Scottish Government. FM begins five-day visit to Beijing and Shanghai. Tema de búsqueda: Scotland international relations, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>112</sup> Comparar The Scottish Government. FM meets Chinese Foreign Minister. Tema de búsqueda: Scotland international relations, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>113</sup> Comparar The Scottish Government. Scotland and China. Tema de búsqueda: Scotland international relations, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>114</sup> Comparar The Scottish Government. Ministerial visit to Japan and Singapore. Tema de búsqueda: Scottish international visits, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>115</sup> Comparar The Scottish Government. First Minister in the USA. Tema de búsqueda: Scottish international visits, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

han establecido contactos para atraer inversión extranjera de las grandes compañías norteamericanas hacia Escocia<sup>116</sup>.

En materia de participación en ferias de promoción, Escocia ha participado en numerosos eventos coordinados por la agencia de promoción de comercio Scottish Development International para promover su actividad económica, social y cultural en diferentes ciudades alrededor del mundo. Su participación se documenta en la *Scotland Week*<sup>117</sup> de Bruselas, en la Biennale de Venecia<sup>118</sup> y en Suecia<sup>119</sup>. Estas ferias realzan la cultura, la política y la economía escocesa en torno específicamente dentro de la Unión Europea.

Las zonas de comercio más importantes en Escocia, como ocurre en Flandes o en Cataluña, son los puertos. En este orden de ideas, los puertos de Peterhead y Aberdeen son los más importantes de la región y ofrece facilidades para la entrada de mercancías y la comercialización de los productos importados o exportados<sup>120</sup>.

Escocia mantiene relaciones con otras regiones europeas afines en varios ámbitos como Cataluña. En 2002 se firmó un Plan de Acción para empezar a esbozar la primera fase de cooperación entre ambas regiones en materia de negocios, educación superior y asistencia empresarial<sup>121</sup>. Con el gobierno municipal de Tianjin,

---

<sup>116</sup> El 3 de junio pasado, el primer ministro escocés Alex Salmond viajó a Estados Unidos para afianzar los lazos económicos y promover la inversión en Escocia. Comparar The Scottish Government. Tourism and jobs “priority” of FM’s US visit. Tema de búsqueda: Scotland international relations, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>117</sup> Comparar The Scottish Government. McConnell announces plans for Scotland Week in Brussels. Tema de búsqueda: Scotland international relations, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor. Su participación continuó en 2001. Comparar The Scottish Government. First Minister opens Scotland Week Tema de búsqueda: Scotland international affairs, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>118</sup> Comparar The Scottish Government. Scotland in Venice. Tema de búsqueda: Scotland international affairs, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>119</sup> Comparar The Scottish Government. Scotland in Sweden. Tema de búsqueda: Scotland international relations, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>120</sup> Comparar Aberdeen Harbour. “Aberdeen Harbour”. Tema de búsqueda: puertos de Escocia, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>121</sup> Comparar The Scottish Government. Scottish-Catalan partnership. Tema de búsqueda: Scotland international affairs, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor. En 2008 esta cooperación se profundizó con la visita del Primer Ministro Alex Salmond a su homólogo José Montilla Aguilera y sus conversaciones frente a la promoción económica de ambas regiones, compartir el conocimiento en la organización de eventos, salud, educación, turismo y medios de comunicación. Comparar The Scottish Government Caledonia and Catalonia collaborate. Tema de búsqueda: Scottish International affairs. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

se firmó un acuerdo de amistad para fortalecer negocios, cultura y educación<sup>122</sup> de forma bilateral. Cabe resaltar además que Escocia y Flandes también han estrechado lazos mediante visitas de autoridades en 1999 y 2000 con el fin de estrechar la cooperación y aprender del ejemplo de Flandes para actuar en el seno de la Unión Europea<sup>123</sup>.

Existen otras acciones gubernamentales de otra índole, como los acuerdos de entendimiento que el gobierno escocés ha firmado con Malawi en materia de educación y asistencia humanitaria, salud, gobernanza civil y desarrollo económico sostenible.<sup>124</sup> Además, se entablaron relaciones de cooperación con otros países como Noruega, donde se estableció un plan de trabajo para el desarrollo de la industria acuícola a través de un memorando de entendimiento<sup>125</sup>. Con India firmó una declaración similar para trabajar y compartir conocimiento en materia de energía renovable<sup>126</sup>.

**2.2.3. Flandes.** Esta es una de las regiones más activas del mundo en el establecimiento de su proyección exterior. Es preciso volver a enfatizar el principio por el que se basa la política exterior en esta región: “In foro interno, in foro externo”<sup>127</sup>. Todos los entes a nivel federal en Bélgica pueden proyectar y conducir sus competencias domésticas en el exterior, por lo que tiene toda la competencia jurídica de emprender relaciones internacionales al mismo nivel que el Estado belga o cualquier otro en el mundo.

---

<sup>122</sup> Comparar The Scottish Government. Partnership with Tianjin. Tema de búsqueda: Scotland international relations, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>123</sup> Dos eventos que dan cuenta de este intento por trabajo coordinado entre las regiones son las visitas que emprenden ciertos oficiales para intercambiar información y experiencias, así como encontrar intereses comunes. Comparar The Scottish Government. Building bridges in Europe - McLeish visits Flanders y McConnell strengthens Europe links with Flanders visit. Tema de búsqueda: Scotland international visits, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>124</sup> Comparar The Scottish Government. Scotland and Malawi y Scotland and Malawi Joint Commission Talks. Tema de búsqueda: Scottish international relations, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>125</sup> Comparar The Scottish Government. Scotland and Norway sign Memorandum. Tema de búsqueda: Scotland international relations, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>126</sup> Comparar The Scottish Government. Scotland and India clean energy pledge. Tema de búsqueda: Scotland international relations, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>127</sup> Comparar Government of Flanders. International network of Representatives of the Flemish Government. Tema de búsqueda: In foro interno, in foro externo, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

Analizando su actividad internacional, Flandes posee oficinas de representación gubernamentales en Polonia, España, Sudáfrica, Austria, Alemania, Holanda, Reino Unido, Francia, Estados Unidos y la Unión Europea<sup>128</sup>. Estas representan los intereses flamencos en ciertos países donde mantiene relaciones estrechas de carácter político, económico, cultural, entre otros.

Flandes posee una cantidad muy grande de misiones diplomáticas y de visitas de corta duración<sup>129</sup>. Sus oficiales diplomáticos han asistido a la apertura de la misión diplomática de Varsovia<sup>130</sup>, el Primer Ministro se ha reunido con su homólogo holandés para discutir temas como la conservación de la cuenca del río Escalda, así como la interconexión vial<sup>131</sup> y han participado conjuntamente en la Comisión Conjunta Polaco-Flamenca en Varsovia con el fin de firmar un Acuerdo Marco de Cooperación en salud pública, agricultura, pesca, economía, cultura, movilidad, infraestructura, turismo y empleo<sup>132</sup>.

Teniendo en cuenta la aclaración mencionada, las visitas de los oficiales de gobierno pueden ser documentadas a partir de los Memorandos de Entendimiento y Declaraciones Políticas firmadas. Flandes ha firmado Memorandos producto de

---

<sup>128</sup> Comparar Government of Flanders. Foreign Affairs. Organigram. Tema de búsqueda: Flanders foreign representation, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>129</sup> Desafortunadamente la evidencia de estas visitas no está bien documentada en los periódicos o los archivos de noticias de entidades como el Departamento Flamenco de Relaciones Exteriores. Frente a esta carencia, las visitas pueden estar sustentadas en el gran número de Declaraciones Políticas y de Memorandos de Entendimiento, producto de visitas efectuadas por cualquiera de las partes. Pese a que no necesariamente las visitas terminen en Declaraciones o cualquier clase de documento de entendimiento, estos acuerdos sí son un producto formal y necesario de las visitas efectuadas por oficiales diplomáticos y dan una idea bastante cercana de la actividad diplomática flamenca a partir de misiones de corta duración donde se firman este tipo de acuerdos. Se tiene en cuenta estas dos clases de acuerdos y no los tratados que implican mayor formalización debido a que tanto las visitas y la firma de estos documentos de entendimiento tienen una naturaleza poco formal, algo más probable para firmar en visitas de corta duración. Es menos plausible que el número de visitas de los oficiales flamencos sea cercano al número de tratados formales firmados en la medida en que es un proceso más complejo el adquirir obligaciones internacionales.

<sup>130</sup> Comparar. "Flanders open new office in Warsaw", *Flanders Today*. No. 1, 2007. p 5. Documento electrónico. Traducción Libre del Autor.

<sup>131</sup> Comparar "Dutch and Flemish first ministers in talks", *Flanders Today*. No. 18, 2008. p 5. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

<sup>132</sup> Acuerdos como este fueron propiciados por la existencia de una delegación flamenca en Varsovia, documentada en líneas anteriores. Comparar Ministry of Interior of Poland. Fifth Sitting of the Joint Polish-Flemish Commission. Tema de búsqueda: Polish-flemish relations, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

visitas a Australia, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Israel, Malawi, Marruecos, Holanda, Polonia, Rusia, Eslovaquia, Tailandia, República Checa, Estados Unidos, Vietnam y Sudáfrica. Frente a los organismos multilaterales, Flandes ha firmado Memorandos con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Universidad de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio. Los ámbitos en los que firma estos Memorandos son principalmente la política exterior, cooperación internacional, negocios internacionales, turismo, ambiente, naturaleza y energía, salud pública y familiar, economía, ciencia e innovación<sup>133</sup>.

Las Declaraciones Políticas firmadas por el gobierno flamenco durante el período de tiempo establecido han sido con otras regiones europeas como Baden-Württemberg, el País Vasco, Cataluña, Renania del Norte y Westfalia, Calais y Quebec. Frente a otros Estados, Flandes ha consignado Declaraciones Políticas con China, Colombia, Congo, Hungría, Kosovo, Letonia, Lituania, Holanda, República Checa, Vietnam y Sudáfrica. Estas Declaraciones se han realizado en ámbitos como educación y formación, movilidad y obras públicas, cultura, juventud, deportes y medios de comunicación, economía, la ciencia y la innovación, ambiente, la naturaleza y la energía, la ordenación del territorio, vivienda y bienes raíces y el bienestar, la salud y la familia<sup>134</sup>.

Frente a las exhibiciones de comercio e inversión en donde participa, Flandes coordina este tipo de eventos mediante la Agencia “Flanders Investment and Trade FIT”<sup>135</sup> participando en ferias como el Tour de la Innovación de la Región de

---

<sup>133</sup> Comparar Gobierno de Flandes. Netwerk Archivering van Documenten m.b.t. Intrafederale en Internationale Akten (Red de archivo de los documentos con respecto a los instrumentos intra federales e internacionales ) NADIA. Tema de búsqueda: Memoranda van overeenstemming (Memorandos de Entendimiento), 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>134</sup> Comparar Gobierno de Flandes. Netwerk Archivering van Documenten m.b.t. Intrafederale en Internationale Akten (Red de archivo de los documentos con respecto a los instrumentos intra federales e internacionales ) NADIA. Tema de búsqueda: Beleidsverklaringen. (Declaraciones Políticas), 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>135</sup> Creada en 2005. Comparar Flanders Foreign Investment and Trade. Une nouvelle agence en réponse aux exigences commerciales d'une économie internationale concurrentielle. Tema de búsqueda: Flanders investment agencies, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

París 2008 donde participó con más de 34 empresas<sup>136</sup> que se beneficiaron del intercambio tecnológico y de información.

Flandes posee una de las zonas de comercio más grandes del mundo: el Puerto de Amberes. Ocupa el puesto número 16 en carga recibida del mundo y es el segundo en Europa después de Rotterdam<sup>137</sup>.

Esta región mantiene relaciones de cooperación con varios entes territoriales de todo el mundo a través de Acuerdos de Cooperación con Alberta, Cataluña<sup>138</sup> y Quebec. Los ámbitos de trabajo conjunto son: educación, formación, movilidad, obras públicas, trabajo y economía social, la política exterior, cooperación internacional, negocios internacionales y turismo, agricultura, pesca, cultura, juventud, deportes medios de comunicación, economía, ciencia, innovación, ambiente, naturaleza y energía, ordenamiento territorial, vivienda y bienes raíces, el bienestar, la salud y la familia<sup>139</sup>.

La región ha firmado Acuerdos de carácter bilateral con Holanda, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Polonia, Sudáfrica, Rumania, Eslovenia, Francia, Bulgaria, República Checa, Eslovaquia, Luxemburgo, Eslovenia y Croacia<sup>140</sup>. Los ámbitos de cooperación continúan estando en la misma gama: movilidad, educación, formación, tecnología, innovación, ambiente, naturaleza, ordenamiento territorial y salud.

Frente a organizaciones multilaterales, Flandes ha firmado acuerdos fundamentalmente con el Consejo de Europa y la UNESCO sobre conservación del

---

<sup>136</sup> Comparar Flanders Foreign Investment and Trade. La Flandre bien représentée au Paris Region Innovation Tour. Tema de búsqueda: Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>137</sup> Comparar: American Association of Port Authorities. "World Port Rankings", 2008. p 1. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

<sup>138</sup> El Acuerdo de cooperación entre el Gobierno de Flandes y el Gobierno catalán fue firmado el 20 de febrero de 2008. Gobierno de Flandes. Netwerk Archivering van Documenten m.b.t. Intrafederale en Internationale Akten (Red de archivo de los documentos con respecto a los instrumentos intra federales e internacionales) NADIA. Tema de búsqueda: Transnationale contracten. (Acuerdos Transnacionales), 2012. Consulta Electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>139</sup> Comparar: NADIA. Gobierno de Flandes. Catálogo de Acuerdos. Transnationale contracten. Acuerdos Transnacionales. Consulta Electrónica. Traducción libre del autor.

<sup>140</sup> Comparar Gobierno de Flandes. Netwerk Archivering van Documenten m.b.t. Intrafederale en Internationale Akten (Red de archivo de los documentos con respecto a los instrumentos intra federales e internacionales) NADIA. Tema de búsqueda: Acuerdos bilaterales, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

patrimonio cultural. Además, con la Organización Internacional del Trabajo ha firmado acuerdos sobre los derechos de los trabajadores y el sistema de salud y riesgos profesionales.<sup>141</sup>

A partir de la Microdiplomacia Global, las regiones actúan similarmente. Flandes y Cataluña poseen oficinas de representación permanente en el exterior, así pueden establecer vínculos permanentes para facilitar y estrechar contactos políticos, comerciales, entre otros. Sus delegados emprenden visitas para promover sus intereses alrededor del mundo, poseen zonas comerciales muy importantes y redes de promoción de negocios así como relaciones especiales con regiones afines.

La proyección frente a los otros actores del escenario internacional se basa en la cooperación, teniendo cada una un ámbito en el que se enfatiza. Flandes coopera especialmente en ámbitos de educación y formación profesional; Cataluña en cultura y asistencia humanitaria; Escocia en asuntos económicos.

El alcance geográfico para proyectarse internacionalmente es amplio. Los representantes del gobierno de cada región han emprendido visitas y firmado acuerdos y declaraciones de todo tipo con numerosos países alrededor del mundo.

---

<sup>141</sup> Comparar Gobierno de Flandes. Netwerk Archivering van Documenten m.b.t. Intrafederale en Internationale Akten (Red de archivo de los documentos con respecto a los instrumentos intra federales e internacionales) NADIA. Tema de búsqueda: Acuerdos multilaterales, 2012. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

## CONCLUSIONES

Escocia, Flandes y Cataluña crean hábitos en acción exterior a partir de los tratados internacionales que empiezan a firmar durante los siglos XI a XIII. Con la firma de estos tratados, como la Paz de Kassel firmada en 1073 entre Flandes y Francia o el Tratado de Perth en 1266 entre Escocia e Inglaterra, las regiones en estudio buscan el reconocimiento de su independencia por parte de otros poderes europeos en términos del respeto a su integridad territorial.

Estos acuerdos buscan establecer equilibrios de poder y efectos disuasorios por medio de alianzas como el Tratado de 1127 entre Cataluña y Frederic de Sicilia o la *Auld Alliance* entre Escocia y Francia para obtener asistencia militar y hacer más difícil (por lo menos más peligroso y menos probable) un ataque o una invasión a cualquiera de estas regiones. Por ende, los hábitos en relaciones internacionales de estas tres regiones se desarrollan en términos de garantizar su integridad territorial y seguridad.

La pérdida de institucionalidad es resultado de un cambio político producido por presiones internas o externas. Las guerras son motores de cambio en el caso de Cataluña y Flandes como resultado directo de la Guerra de Sucesión Española.

La firma del Act of Union fue un resultado de una combinación entre presiones internas a la sociedad escocesa que querían la unificación con el reino inglés protestante y políticamente cercano y las presiones inglesas que buscaban un fortalecimiento del poderío insular inglés.

Las acciones en política exterior de Inglaterra bajo el reinado de Ana Estuardo tienen un efecto doble en la configuración política de las regiones de estudio. Por una parte busca la consolidación insular con la unión de Parlamentos con todas las consecuencias estudiadas que trajo para Escocia. Su participación en la Guerra de Sucesión Española y la posterior configuración afectaría directamente la institucionalidad de Flandes y Cataluña.

Cataluña es castigada por el nuevo rey Felipe de Anjou perdiendo su institucionalidad. El condado de Flandes es transferido a la casa Habsburgo, bajo la cual sufriría su mayor cambio institucional por medio de la opresión.

Con estas acciones los ingleses lograron dividir y debilitar en términos territoriales a los borbones y los Habsburgo en Europa, impidiendo una consolidación como potencia continental. Distribuir adecuadamente las regiones fue clave para mantener un equilibrio continental favorable a los intereses ingleses, lo que implica que en el momento son entes territoriales de notoria importancia política, económica y estratégica en el juego de poderes europeo.

Las demandas sociales que se forjan dentro de las regiones como respuesta a la pérdida de autonomía se canalizan durante el siglo XX a partir de movimientos sociales y partidos políticos que reivindican su existencia como nación diferenciada. Este es el caso de la Lliga Regionalista en Cataluña, la Unión del Pueblo (Volksunie) en Flandes o el Scottish National Party, fundados todos durante el siglo XX (1901, 1954 y 1928 respectivamente).

Escocia en su configuración política fue un reino independiente hasta casi finales de la Edad Media mientras que Flandes y Cataluña fueron condados en su organización política. En su proceso de consolidación nacional, Escocia se encuentra especialmente vulnerable y sensible a la expansión inglesa, por lo que fue de gran importancia su alianza con Francia.

Teniendo en cuenta que Escocia tiene las competencias menos pronunciadas en acción internacional de las tres regiones, su identidad como reino independiente puede incidir en que el Reino Unido vea con precaución a la acción internacional escocesa otorgándole sólo una capacidad decisoria.

Las regiones de estudio poseen competencias formalizadas en mayor o menor medida derivadas de su configuración política. Varían desde un carácter consultivo como Escocia donde el Reino Unido se reserva el derecho a entablar y adquirir obligaciones internacionales donde los representantes escoceses son sólo consultados; hasta Flandes, que es sujeto de obligaciones internacionales teniendo la potestad de firmar tratados de forma autónoma. Cataluña también puede celebrar

tratados internacionales pero no a partir de unas competencias plenas para actuar en el ámbito exterior. Todas estas cuestiones planteadas anteriormente llevan a la pregunta si las regiones son o no sujetos de derecho internacional “derivados” dependiendo de las competencias que les otorguen los Estados.

El Regionalismo Transfronterizo de las regiones puede definirse como la cooperación territorial que mantiene cada una de éstas con entes administrativos de otros países contiguos en sus fronteras terrestres.

Flandes y Cataluña actúan similarmente a partir de instituciones de carácter permanente como la Eurorregión Scheldemond o la Comunidad de Trabajo de los Pirineos. La actividad transfronteriza escocesa se realiza a partir de herramientas como son los Programas de Cooperación. El matiz de informalidad en la cooperación territorial escocesa se debe a dos factores: Escocia no posee fronteras terrestres con entes territoriales de otros países, lo que hace menos inmediata la presencia de estos entes como vecinos. Además, el proceso para formar parte de grupos de cooperación interregionales y trans-gubernamentales depende de la FCO y no de la potestad de las autoridades escocesas.

La creación de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial en el ámbito comunitario permite afirmar que la Unión Europea tiene en cuenta la cooperación transfronteriza de las regiones; dota de personalidad jurídica a los grupos de trabajo en cooperación transfronteriza y les permite la ejecución de programas comunitarios financiados por la Unión Europea o por sus Estados Miembros.

Particularmente para Flandes y Cataluña, que tienen instituciones permanentes en esta naturaleza como la Eurorregión Pirineos Mediterráneo o la Eurometrópolis Lille-Kortrijk- Tournai, la AECT implica un fortalecimiento en su cooperación territorial en términos de reconocimiento comunitario como herramienta de ejecución e implementación de proyectos.

Frente a la Microdiplomacia, las tres regiones actúan de una manera más o menos similar. Flandes y Cataluña tienen oficinas de representación permanentes propias en varios países del mundo. Las tres efectúan viajes, visitas y participan en ferias con el fin de promocionar sus intereses en numerosos países en términos

económicos y políticos. Sin embargo existen algunos matices en su actuación exterior que es preciso explicar.

La Microdiplomacia depende directamente de las competencias otorgadas por el Estado a cada una de las regiones. Esto se evidencia en la capacidad de Flandes y Cataluña para mantener oficinas de representación permanente, mientras que Escocia no tiene esta potestad.

Las visitas que efectúan los oficiales están repartidas alrededor del mundo. Es posible identificar zonas de interés específico para cada región: Cataluña tiene un interés especial en Argentina y Uruguay en el ámbito cultural por poseer comunidades catalanas en estos países. Escocia actúa hacia el Lejano Oriente en temas de cooperación económica e inversión. Flandes mantiene relaciones de cooperación con énfasis especial en países miembros de la Unión Europea y dentro de ésta con países de Europa Central y del Este como Polonia y Austria, en ámbitos como educación y formación técnica.

El cargo de los oficiales que emprendieron visitas también es objeto de análisis. Mientras que en Flandes y Cataluña participan muchos oficiales del gobierno como Ministros y Vicepresidentes, las visitas escocesas son efectuadas en su mayoría por el Primer Ministro. De aquí se puede deducir que pese a que las relaciones exteriores de Escocia no están institucionalizadas como en Flandes o Cataluña, son casi todas dirigidas por el Primer Ministro escocés en persona. La falta de institucionalización puede hacer que la diplomacia escocesa se compense con la personalización en la figura del Primer Ministro para la promoción de sus intereses a través de visitas de alto nivel.

La promoción del comercio de estas regiones está coordinada por agencias especializadas como la Red Acc1ó catalana, Flanders Investment and Trade y Scottish Development International, encargadas del facilitamiento de contactos comerciales así como de la promoción de inversión y participación en ferias. La actividad de promoción del comercio es muy tenida en cuenta considerando por ejemplo, la actividad portuaria significativa en puertos como Amberes o Barcelona.

Frente a las demás acciones de oficiales para promover intereses subnacionales, Flandes y Cataluña tienen un gran número de actividades que no entran en ninguna otra categoría antes mencionada y se catalogan dentro del último punto de observación. Estas regiones actúan en asociaciones con otras regiones como los Cuatro Motores de Europa, el Comité de las Regiones en el ámbito comunitario o la Conferencia de las Regiones Europeas con poder legislativo Reg –Leg. Participan en organismos multilaterales como FAO y UNESCO además de actuar también a través de sus propias agencias de cooperación al desarrollo. Frente a los compromisos internacionales, estas dos regiones actúan con otros actores en una amplia gama de acuerdos: desde declaraciones de política, hasta la firma de tratados internacionales de carácter vinculante. Las acciones de los oficiales escoceses en estos términos pasan por unos pocos memorandos de entendimiento.

El carácter informal intrínseco de la Microdiplomacia explica casi en su totalidad la acción internacional escocesa y se adapta mejor frente a las demás regiones. Esto ocurre porque la ya mencionada carencia de competencias e institucionalización de esta región corresponde con el realce que le da el concepto a las visitas más que a los tratados o declaraciones firmadas por regiones con más institucionalización.

El hecho que el concepto explique en mejor medida la actividad exterior escocesa, y se quede corta en la institucionalidad expuesta por Flandes y Cataluña permite concluir que la acción internacional de esta región se encuentra en una fase anterior en términos de institucionalización por motivo de sus competencias exclusivamente consultivas en relaciones internacionales.

Flandes es la región con mayor institucionalización en su acción exterior, como resultado directo de sus competencias paralelas en el principio “In foro interno, in foro externo”.

La actividad exterior catalana es bastante rica y diversa, pero no puede proyectar sus políticas en el mismo nivel que Flandes debido a que se encuentra subordinada en alguna manera a la organización interna española. Además su trayectoria en acción exterior es más corta: desde 2006 puede establecer oficinas de

representación permanentes, Flandes mantiene todas las competencias en acción internacional desde 1993.

Escocia no tiene competencias formales para actuar internacionalmente puesto que su participación en este ámbito sólo es de carácter consultivo y no decisorio. En términos de institucionalización su acción exterior se encuentra mucho menos desarrollada que Flandes y que Cataluña.

Los ámbitos de actuación internacional de las regiones en términos generales son educación, economía, salud, empleo, medio ambiente, cooperación al desarrollo, ciencia y tecnología, turismo y desarrollo sostenible. Las regiones no tienen competencias en su agenda concernientes a ámbitos como la seguridad nacional o la defensa, lo que lleva a preguntarse si las dinámicas internacionales sean nacionales o subnacionales a partir de las competencias puedan ser explicadas por los diferentes paradigmas de nuestra disciplina, coexistiendo y explicando en simultáneo las dinámicas de los entes nacionales y subnacionales.

En su Regionalismo Transfronterizo, Flandes y Cataluña convergen en términos de competencias y actividades mediante la coordinación política en Euroregiones. Escocia diverge teniendo en cuenta su participación en programas delimitados en el tiempo, no en instituciones permanentes.

Frente a la Microdiplomacia Global, las tres regiones presentan características similares en términos de representación diplomática por medio de visitas y oficinas así como establecimiento de agencias especializadas de promoción de comercio.

En otras palabras, mientras los Estados siguen encargándose de asuntos y ámbitos concernientes a la seguridad nacional, la soberanía y la defensa, sus entes administrativos están cooperando de manera institucionalizada en ámbitos de *low politics*. Los Estados entonces pueden responder a dinámicas explicadas por el paradigma realista en términos clásicos de defensa, capacidad y seguridad nacional mientras que los entes subnacionales pueden actuar bajo presupuestos de una agenda ampliada de cooperación, institucionalización e intereses comunes con otros actores.

## BIBLIOGRAFÍA

Agustí, David. *Historia Breve de Cataluña*. Madrid: Sílex, 2002.

Evans, Graham. *The Penguin Dictionary of International Relations*. Londres: Penguin Books, 1998.

Genicot, Léopold; Lefevre, Jean y Ruwet, Joseph. *Histoire de Belgique*. Bruselas: Casterman, 1962.

Somerset-Fry, Peter y Somerset-Fry, Fiona. *History of Scotland*. Florence, Estados Unidos: Routledge, 1982.

### Capítulos de libros

Aparicio Pérez, Miguel Ángel. “Una interpretación textual del Título VIII de la Constitución Española”. En: Aparicio Pérez, Miguel Ángel. *La Descentralización y el Federalismo. Nuevos modelos de Autonomía Política (España, Bélgica, Canadá, Italia y Reino Unido)*. Barcelona: Cedecs, 1999. 29 - 60.

Forsyth, Katherine. “Origins: Scotland to 1100”. En Wormald, Jenny. *Scotland: A history*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press, 2005. 9 - 37.

Genicot, Léopold; Lefevre, Jean y Ruwet, Joseph. “Les Germains”. En: *Histoire de Belgique*. Bruselas: Casterman, 1962. 16 – 18.

Moravcsik, Andrew. “The New Liberalism”. En: Reus-Smit, Christian y Snidal, Duncan (ed). *The Oxford Handbook of International Relations*, Nueva York: Oxford University Press, 2008. 234 – 254.

Pons Parera, Eva. "El federalismo belga". En: Aparicio, Miguel Ángel. *La Descentralización y el Federalismo. Nuevos Modelos de Autonomía Política. (España, Bélgica, Canadá, Italia y Reino Unido)*. Barcelona: Cedecs, 1999. 61 - 84.

Stringer, Keith. "The Emergence of a Nation State". En Wormald, Jenny. *Scotland: A history*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press, 2005. 38-68.

### **Artículos en publicaciones periódicas académicas**

Arias Martínez, María Antonia. "La Actuación Exterior y Comunitaria de las Regiones y Comunidades Belgas: Panorámica Descriptiva". *Revista de Administración pública*. No. 143 (May-Ago. 1997): 490 – 494.

Bursens, Peter y Defoche, Jana. "Going Beyond Paradiplomacy? Adding Historical Institutionalism to Account for Regional Foreign Policy Competences". *The Hague Journal of Diplomacy*. No. 1-2, Vol. 5 (2010): 151-171. Disponible en la página Web:

<http://ehis.ebscohost.com.ez.urosario.edu.co/eds/detail?vid=2&hid=4&sid=d9658fca-cbbb-4e4e-b60d-9dd704936e8e%40sessionmgr10&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZQ%3d%3d#db=edb&AN=48689229>

Duchacek, Ivo D. "The International Dimension of Subnational Self-Government". *Publius*. No. 4. Vol. 14. (1984): 5-31. Disponible en la página Web:

<http://ez.urosario.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsjad&AN=10.2307.3330188&lang=es&site=eds-live>

Grad, Héctor; Ros, María y García, Gema. "The Meaning and Importance of European Identity and its Relationship to Regional and National Identities in Spain: Some Contributing Factors to the Development of European Identity". *Revista de Sociología*. No. 36. Vol. 3. (2004): 219 - 228. Disponible en la página Web: <http://www.sav.sk/journals/uploads/02081253GRAD.pdf>

Lejeune, Yves. "Droit Federal Belge et Relations Internationales". *Revue Générale de Droit International Public*. No. 3, Tome 98 (1994): 577 - 628.

Loughlin, John. "Europe of the Regions" and the Federalization of Europe". *Publius*. No. 4. Vol 26. (Otoño, 1996): 141 - 162. Consulta realizada el 12 de septiembre de 2011. Disponible en la página Web: <http://ez.urosario.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsjad&AN=10.2307.3330775&lang=es&site=eds-live>

### **Artículos en publicaciones periódicas no académicas**

Flanders Today No. 1. "Flanders open new office in Warsaw". Consulta realizada en junio de 2012. Disponible en la página Web: [http://www.flanderstoday.eu/sites/default/files/magazine/FT\\_2007\\_40.pdf](http://www.flanderstoday.eu/sites/default/files/magazine/FT_2007_40.pdf)

\_\_\_\_\_. "Dutch and Flemish first ministers in talks". Consulta realizada en junio de 2012. Disponible en la página Web: [http://www.flanderstoday.eu/sites/default/files/magazine/FT\\_2008\\_09.pdf](http://www.flanderstoday.eu/sites/default/files/magazine/FT_2008_09.pdf)

### **Otros documentos**

Aberdeen Harbour. "Aberdeen Harbour: A world class port". News. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.aberdeen-harbour.co.uk/facilities.html>

American Association of Port Authorities. “World Port Ranking 2008”. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://aapa.files.cms-plus.com/Statistics/WORLD%20PORT%20RANKINGS%2020081.pdf>

Benelux. “L’Euroregio Scheldemond Coóperation Bilaterale entre la Belgique et les Pays Bas” L’Euroregio Scheldemond. Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página web: [http://www.benelux.int/fr/almanak/05-02\\_almanak.asp](http://www.benelux.int/fr/almanak/05-02_almanak.asp)

Comunidad de Trabajo de los Pirineos. “¿Qué es la CTP?”. Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.ctp.org/modulos.php?idmodulos=6>

Council of Europe. “What is an Euroregion? Local and Regional Democracy”. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: [http://www.coe.int/t/dgap/localdemocracy/areas\\_of\\_work/transfrontier\\_cooperation/euroregions/what\\_is\\_EN.asp](http://www.coe.int/t/dgap/localdemocracy/areas_of_work/transfrontier_cooperation/euroregions/what_is_EN.asp)

Criekemans, David. Universidad de Antwerp. “Researching Sub-State Diplomacy: the Road Ahead”. 1<sup>st</sup> Hague Diplomacy Conference. Crossroads of Diplomacy. 21 – 22 de junio de 2007. Conferencia. Disponible en la página Web: <http://ir.anet.ua.ac.be/irua/handle/10067/641240151162165141>

Education Scotland. “Scotland, England and France”. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.educationscotland.gov.uk/higherscottishhistory/ageofreformation/reformationof1560/scotlandenglandfrance.asp>

\_\_\_\_\_ . “The rise and triumph of Robert Bruce”. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.educationscotland.gov.uk/higherscottishhistory/warsofindependence/robertbruce/index.asp>

\_\_\_\_\_ . “Union of the Crowns and after Scottish History”. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.educationscotland.gov.uk/scotlandshistory/unioncrownsparliaments/unionofthecrowns/index.asp>

Eurométropole. “14 institutions au sein de l’Eurométropole”. Qui sommes-nous? Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web: <http://fr.eurometropolis.eu/qui-sommes-nous/14-institutions-fondatrices.html>

Europa Press Releases Rapid. “2007-13: Northern Ireland, the Border Region of Ireland and Western Scotland”. Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web: <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=MEMO/08/93&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en>

Eurorregión Pirineos Mediterráneo. “Presentación”. Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página web: [http://www.euroregion-epm.org/eu/AppJava/es/\\_que\\_es\\_la\\_euroregion\\_/presentacion/](http://www.euroregion-epm.org/eu/AppJava/es/_que_es_la_euroregion_/presentacion/)

Flanders Foreign Investment and Trade. “La Flandre bien représentée au Paris Region Innovation Tour”. Actualité et Evenements. Consulta realizada en junio de 2012. Disponible en la página Web: [http://www.investinlanders.com/fr/news\\_details/default.aspx?id=226908c0-0b76-40b2-a836-3a6ef54299e1&news=La+Flandre+bien+repr%C3%A9sent%C3%A9e+au+Paris+Region+Innovation+Tour&parent=af2ecb9b-ab1b-42d4-acd9-7e377bcd80b8](http://www.investinlanders.com/fr/news_details/default.aspx?id=226908c0-0b76-40b2-a836-3a6ef54299e1&news=La+Flandre+bien+repr%C3%A9sent%C3%A9e+au+Paris+Region+Innovation+Tour&parent=af2ecb9b-ab1b-42d4-acd9-7e377bcd80b8)

---

\_\_\_\_\_ . “Une nouvelle agence en réponse aux exigences commerciales d’une économie internationale concurrentielle”. Actualité et Evenements. Consulta realizada en junio de 2012.

Disponible en la página Web:  
[http://www.investinlanders.com/fr/news\\_details/default.aspx?id=9843fd3b-35b2-4eb5-987c-6e961197ee4e&news=Une+nouvelle+agence+en+r%C3%A9ponse+aux+exigences+commerciales+dune+%C3%A9conomie+internationale+concurrentielle&parent=af2ecb9b-ab1b-42d4-acd9-7e377bcd80b8](http://www.investinlanders.com/fr/news_details/default.aspx?id=9843fd3b-35b2-4eb5-987c-6e961197ee4e&news=Une+nouvelle+agence+en+r%C3%A9ponse+aux+exigences+commerciales+dune+%C3%A9conomie+internationale+concurrentielle&parent=af2ecb9b-ab1b-42d4-acd9-7e377bcd80b8)

Flanders House. “Flemish Department of Foreign Affairs”. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.flandershouse.org/div>

Foreign and Commonwealth Office. “What is the FCO”. About us. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.fco.gov.uk/en/about-us/what-is-the-fco/>

Generalitat de Catalunya. “Nuestra red internacional Acc10” Catalunya Competitividad. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.acc10.cat/es/cpns/red.jsp>

---

\_\_\_\_\_ . “El conflicto con la monarquía hispánica, 1593-1652”. Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.gencat.cat/generalitat/cas/guia/antecedents/antecedents7.htm>

---

\_\_\_\_\_ . “La decadencia institucional, 1652-1714”. Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.gencat.cat/generalitat/cas/guia/antecedents/antecedents8.htm>

\_\_\_\_\_ . “Título V. De las relaciones institucionales de la Generalitat (artículos 174-200)”. Consulta realizada el 19 de abril de 2012.

Disponible en la página Web:  
[http://www.gencat.cat:8000/generalitat/cas/estatut/titol\\_5.htm](http://www.gencat.cat:8000/generalitat/cas/estatut/titol_5.htm)

Gobierno de Flandes. Base de datos NADIA. “Acuerdos Bilaterales”. Consulta realizada en junio de 2012. Disponible en la página web: <http://nadia-burger.vlaanderen.be/nadia/repertorium/openindex.do?index=02.01>.

\_\_\_\_\_ . “Acuerdos Multilaterales”. Consulta realizada en junio de 2012. Disponible en la página Web: <http://nadia-burger.vlaanderen.be/nadia/repertorium/openindex.do?index=02.02>.

\_\_\_\_\_ . “Acuerdos Transnacionales”. Consulta realizada en junio de 2012. Disponible en la página Web: <http://nadia-burger.vlaanderen.be/nadia/repertorium/openindex.do?index=06>.

\_\_\_\_\_ . “Declaraciones Políticas”. Consulta realizada en junio de 2012. Disponible en la página Web: <http://nadia-burger.vlaanderen.be/nadia/repertorium/openindex.do?index=07>.

\_\_\_\_\_ . “Memorandos de Entendimiento”. Consulta realizada en junio de 2012. Disponible en la página Web: <http://nadia-burger.vlaanderen.be/nadia/repertorium/openindex.do?index=05>.

Ministry of Interior of Poland. “Fifth Sitting of the Joint Polish-Flemish Commission”. Consulta realizada en junio de 2012. Disponible en la página Web: [http://www.msw.gov.pl/portal/en/1/517/Fifth\\_sitting\\_of\\_the\\_Joint\\_PolishFlemish\\_Commission.html](http://www.msw.gov.pl/portal/en/1/517/Fifth_sitting_of_the_Joint_PolishFlemish_Commission.html)

Museu d'Història de Catalunya. "El nacimiento de una nación", 2011. Consulta realizada el 8 de abril de 2012. Disponible la página Web: <http://www.es.mhcat.cat/content/view/full/126>

---

\_\_\_\_\_ . "La fuerza de los caballeros", 2011. Consulta realizada el 13 de abril de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.es.mhcat.cat/content/view/full/136>

Official website of the Government of Flanders. "International network of Representatives of the Flemish Government". ". Consulta realizada el 25 de mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://archive.is/bDUz>

Portal Belgian Government. Portal [belgium.be](http://www.belgium.be). "Historical outline of the federalisation of Belgium". Consulta realizada el 10 de abril de 2012. Disponible en sitio web: [http://www.belgium.be/en/about\\_belgium/country/history/belgium\\_from\\_1830/formation\\_federal\\_state/](http://www.belgium.be/en/about_belgium/country/history/belgium_from_1830/formation_federal_state/)

Real Academia de la Historia. "Antigua Marina Catalana. Carta Náutica Desconocida". Consulta realizada el 14 de abril de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/antigua-marina-catalana-carta-nutica-desconocida-0/>

Rojas, Andrés. *Diccionario de Ciencia Política*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2001. 749.

Secretaría de Asuntos Exteriores. “El director general de Relaciones Internacionales participa en la Asamblea de las Regiones de Europa” Generalitat de Catalunya. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: [http://www20.gencat.cat/portal/site/afersexteriors/menuitem.548116b848978a59fea66dfbb0c0e1a0/?vgnextoid=a1d12d2e8b9e7110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=a1d12d2e8b9e7110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=detall&contentid=e379fae6fe336110VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&newLang=es\\_ES](http://www20.gencat.cat/portal/site/afersexteriors/menuitem.548116b848978a59fea66dfbb0c0e1a0/?vgnextoid=a1d12d2e8b9e7110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=a1d12d2e8b9e7110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=detall&contentid=e379fae6fe336110VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&newLang=es_ES)

---

\_\_\_\_\_ . “El Vicepresidente del Gobierno y la Viceconsejera de Asuntos Exteriores y Cooperación hacen un viaje institucional a Argentina y Uruguay”. Generalitat de Catalunya. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: [http://www20.gencat.cat/portal/site/afersexteriors/menuitem.548116b848978a59fea66dfbb0c0e1a0/?vgnextoid=5cd428dd72550310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=5cd428dd72550310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=detall&contentid=419fcb23be473210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&newLang=es\\_ES](http://www20.gencat.cat/portal/site/afersexteriors/menuitem.548116b848978a59fea66dfbb0c0e1a0/?vgnextoid=5cd428dd72550310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=5cd428dd72550310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=detall&contentid=419fcb23be473210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&newLang=es_ES)

---

\_\_\_\_\_ . “El vicepresidente del Gobierno hace un viaje institucional a Jordania”. Generalitat de Catalunya. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: [http://www20.gencat.cat/portal/site/afersexteriors/menuitem.548116b848978a59fea66dfbb0c0e1a0/?vgnextoid=5cd428dd72550310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=5cd428dd72550310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=detall&contentid=0717b8dde5b9d110VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&newLang=es\\_ES](http://www20.gencat.cat/portal/site/afersexteriors/menuitem.548116b848978a59fea66dfbb0c0e1a0/?vgnextoid=5cd428dd72550310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=5cd428dd72550310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=detall&contentid=0717b8dde5b9d110VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&newLang=es_ES)

---

\_\_\_\_\_ . “El Vicepresidente del Gobierno catalán se reúne con la coordinadora de la Campaña del Milenio de la ONU”. Generalitat de Catalunya. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: [http://www20.gencat.cat/portal/site/afersexteriors/menuitem.548116b848978a59fea66dfbb0c0e1a0/?vgnextoid=cebf1fddb5fe7110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnextchannel=cebf1fddb5fe7110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnextfmt=detall&contentid=f8f527ea61071110VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&newLang=es\\_ES](http://www20.gencat.cat/portal/site/afersexteriors/menuitem.548116b848978a59fea66dfbb0c0e1a0/?vgnextoid=cebf1fddb5fe7110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnextchannel=cebf1fddb5fe7110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnextfmt=detall&contentid=f8f527ea61071110VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&newLang=es_ES)

---

\_\_\_\_\_ . “La Generalitat de Catalunya y la FAO se unen en la lucha contra el hambre”. Generalitat de Catalunya. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: [http://www20.gencat.cat/portal/site/afersexteriors/menuitem.548116b848978a59fea66dfbb0c0e1a0/?vgnextoid=cebf1fddb5fe7110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnextchannel=cebf1fddb5fe7110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnextfmt=detall&contentid=436cb9d7aea51110VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&newLang=es\\_ES](http://www20.gencat.cat/portal/site/afersexteriors/menuitem.548116b848978a59fea66dfbb0c0e1a0/?vgnextoid=cebf1fddb5fe7110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnextchannel=cebf1fddb5fe7110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnextfmt=detall&contentid=436cb9d7aea51110VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&newLang=es_ES)

---

\_\_\_\_\_ . “La secretaria de Asuntos Exteriores, Roser Clavell, asiste a la inauguración del nuevo espacio ferial en Stuttgart”. Generalitat de Catalunya. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: [http://www20.gencat.cat/portal/site/afersexteriors/menuitem.548116b848978a59fea66dfbb0c0e1a0/?vgnextoid=cebf1fddb5fe7110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnextchannel=cebf1fddb5fe7110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnextfmt=detall&contentid=c777563adb2b5110VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&newLang=es\\_ES](http://www20.gencat.cat/portal/site/afersexteriors/menuitem.548116b848978a59fea66dfbb0c0e1a0/?vgnextoid=cebf1fddb5fe7110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnextchannel=cebf1fddb5fe7110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnextfmt=detall&contentid=c777563adb2b5110VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&newLang=es_ES)

---

\_\_\_\_\_ . “Mapa de la representación catalana en el mundo”. Generalitat de Catalunya. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web:  
[http://www20.gencat.cat/portal/site/afersexteriors/menuitem.fefd9375278ea189fea66dfbb0c0e1a0/?vgnextoid=7d498d1abf450310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=7d498d1abf450310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default&newLang=es\\_ES](http://www20.gencat.cat/portal/site/afersexteriors/menuitem.fefd9375278ea189fea66dfbb0c0e1a0/?vgnextoid=7d498d1abf450310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=7d498d1abf450310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default&newLang=es_ES)

---

\_\_\_\_\_ . “Projecte Europa. EU investments in Catalonia llega a Bruselas”. Generalitat de Catalunya. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web:  
<http://www20.gencat.cat/portal/site/afersexteriors/menuitem.548116b848978a59fea66dfbb0c0e1a0/?vgnextoid=f5eab2de32e47210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=f5eab2de32e47210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=detall&contentid=f3ecafb3406fa210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD>

---

\_\_\_\_\_ . “Redes de cooperación territorial”. Generalitat de Catalunya. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página Web:  
[http://www20.gencat.cat/portal/site/afersexteriors/menuitem.fefd9375278ea189fea66dfbb0c0e1a0/?vgnextoid=c2b2b2e76e550310VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=c2b2b2e76e550310VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default&newLang=es\\_ES](http://www20.gencat.cat/portal/site/afersexteriors/menuitem.fefd9375278ea189fea66dfbb0c0e1a0/?vgnextoid=c2b2b2e76e550310VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=c2b2b2e76e550310VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default&newLang=es_ES)

---

\_\_\_\_\_ . “TVC Internacional emite la Serie *Exilis*”. Generalitat de Catalunya. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web:  
[http://www20.gencat.cat/portal/site/afersexteriors/menuitem.548116b848978a59fea66dfbb0c0e1a0/?vgnextoid=5cd428dd72550310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=5cd428dd72550310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=detall&contentid=75e9e399ae2c2110VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&newLang=es\\_ES](http://www20.gencat.cat/portal/site/afersexteriors/menuitem.548116b848978a59fea66dfbb0c0e1a0/?vgnextoid=5cd428dd72550310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=5cd428dd72550310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=detall&contentid=75e9e399ae2c2110VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&newLang=es_ES)

The Scottish Government. “Building bridges in Europe – McLeish visits Flanders”. News. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.scotland.gov.uk/News/Releases/1999/03/cec120c5-1ccd-44d1-bf35-f40ceb6c302b>

\_\_\_\_\_. “First Minister in the USA”. News. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.scotland.gov.uk/News/Releases/2007/10/11103015>

\_\_\_\_\_. “First Minister opens Scotland Week”. News. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.scotland.gov.uk/News/Releases/2001/10/357>

\_\_\_\_\_. “FM begins five-day visit to Beijing and Shanghai”. News. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.scotland.gov.uk/News/Releases/2004/10/11120053>

\_\_\_\_\_. “FM meets Chinese Foreign Minister”. News. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.scotland.gov.uk/News/Releases/2010/07/09140445>

\_\_\_\_\_. “History of Devolution”. Consulta realizada el 18 de abril de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.scotland.gov.uk/About/Factfile/18060/11550>

\_\_\_\_\_. “McConnell announces plans for Scotland Week in Brussels”. News. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.scotland.gov.uk/News/Releases/1999/09/379704f8-c40c-4198-b4cb-b790cd16d81b>

---

\_\_\_\_\_ . “McConnell strengthens Europe links with Flanders visit”. News. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.scotland.gov.uk/News/Releases/2000/07/15b9066a-1695-4eb4-98cd-aae8bc6e2cdc>

---

\_\_\_\_\_ . “Ministerial visit to Japan and Singapore”. News. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.scotland.gov.uk/News/Releases/2003/10/4311>

---

\_\_\_\_\_ . “Partnership with Tianjin”. News. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.scotland.gov.uk/News/Releases/2010/07/08160544>

---

\_\_\_\_\_ . “Scotland and China”. News. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.scotland.gov.uk/News/Releases/2011/01/10082645>

---

\_\_\_\_\_ . “Scotland and India clean energy pledge”. News. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.scotland.gov.uk/News/Releases/2009/10/14102543>

---

\_\_\_\_\_ . “Scotland and Malawi Joint Commission Talks”. News. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.scotland.gov.uk/News/Releases/2006/11/03140014>

---

\_\_\_\_\_ . “Scotland and Malawi”. News. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.scotland.gov.uk/News/Releases/2010/10/29144957>

---

\_\_\_\_\_ . “Scotland and Norway sign Memorandum”. News. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.scotland.gov.uk/News/Releases/2009/08/17164006>

---

\_\_\_\_\_ . “Scotland in Sweden”. News. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.scotland.gov.uk/News/Releases/2002/09/2168>

---

\_\_\_\_\_ . “Scotland in Venice”. News. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.scotland.gov.uk/News/Releases/2010/11/08103748>

---

\_\_\_\_\_ . “Scottish responsibilities”. Consulta realizada el 16 de mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.scotland.gov.uk/About/Factfile/18060/11552>

---

\_\_\_\_\_ . “Scottish-Catalan partnership”. News. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.scotland.gov.uk/News/Releases/2002/11/2497>

---

\_\_\_\_\_ . “The Memorandum of Understanding and Supplementary Agreements between the UK Government, the Scottish Ministers, the Welsh Ministers, and the Northern Ireland Executive Committee”. Consulta realizada el 18 de mayo de 2012.

Disponible en la página Web:

<http://www.scotland.gov.uk/About/Government/concordats/mou>

---

\_\_\_\_\_ . “Tourism and Jobs “priority” of FM’s US visit”. News. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página web: <http://www.scotland.gov.uk/News/Releases/2012/06/fmusvisit03062012>

Vanderhaegen, Charles. "The further development of the county of Flanders: Robrecht the Fries". En: Verdehaegen, Charles. *The History of Flanders*. Consulta realizada el 13 de junio de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.hermanboel.eu/en-dossiers-hist08.htm>

Visit Flanders. "Medieval Belgium". Consulta realizada el 28 de abril de 2012. Disponible en la página web: <http://www.visitflanders.us/about-flanders/history/medieval-belgium/>